19830822

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 22 de agosto de 1983

NUMERO
25.240
AÑO XCI



$a 0,70

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### STARTER
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. 1) Socios: Juan Carlos Martínez, argentino, nacido el 12 de octubre de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 5.195.492, comerciante, casado en primeras nupcias con Angela Elena Molina, domiciliado en Benito Pérez Galdos 1371, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Omar Arnaldo Rodríguez, argentino, nacido el 14 de octubre de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 5.124.644, comerciante, casado en primeras nupcias con Virginia Primavera Torres, domiciliado en Lavalle 4247, de Espeleta, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 26 de julio de 1983. — 3) Denominación: STARTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promoción de consorcios y la realización de operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso la de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Florida 835, piso 3º, Oficina 303|304. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Pesos aregntinos 20.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Carlos Martínez; Vicepresidente: Omar Arnaldo Rodríguez; Director: Sebastián Alberto Scarvaci. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Oscar Valentín Martínez. Contador público nacional; Enrique Seguí Estevez, contador público nacional. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 287 — Nº 67.534

### CUARTO ROUND
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justiica del 10 de octubre de 1979. 1) Socios: Jaime Morado Díaz, español, nacido el 1º de febrero de 1948, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.531.565, casado en primeras nupcias con Marta Mercedes Mercadante, domiciliada en Plaza 2477, piso 4º, departamento A, Capital Federal. Y Marta Mercedes Mercadante, argentina, nacida el 25 de mayo de 1950, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 6.360.616, casada en primeras nupcias con Jaime Morado Díaz, domiciliada en Plaza 2477, piso 4º, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 19 de julio de 1983. — 3) Denominación: CUARTO ROUND SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de artículos textiles. Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; acopio y envase de semillas, cereales, legumbres, oleaginosas y demás productos agropecuarios; explotación e instalación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; la realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotación de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación agropecuaria y|o forestal. Ganaderas: Compra, venta, consignación de haciendas, explotación de haras, tambos, granjas, cabañas y establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, y demás especies de animales propias de la explotación pecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Plaza 2477, 4º A, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 20.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Por un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Jaime Morado Díaz; Vicepresidenta: Marta Mercedes Mercadante; Directores: José María Morado Gallo y María Esther Díaz. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular, al contador público nacional Oscar Valentín Martínez, y Síndico suplente, al contador público nacional Enrique Seguí Estevez. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 413 — Nº 67.535

### CLM
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1) Lebrero Carlos Alberto, argentino, 39 años, casado, arquitecto, L. E. 4.435.309, domiciliado en Las Heras 1194, Acassuso, San Isidro. — Crespo Francisco Luis, argentino, 46 años, casado, arquitecto, L. E. 6.383.862, domiciliado en Arenales 1263, piso 4º, Capital Federal. — Tagle María Teresa, argentina, casada, L. E. 1.792.390, Acassuso, San Isidro. — Podestá Castro Jaime Enrique Bartolomé, argentino, 44 años, casado, ingeniero, L. E. 5.617.660, domiciliado en Rondeau 528, Beccar, San Isidro, Arias Francisco Víctor, argentino, 33 años, soltero, comerciante, L. E. Nro. 8.329.078, domiciliado en Junín 351, Boulogne, San Isidro. — 2) Escrituras del 7|10|82 y 21|4|83. — 3) CLM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida del Libertador 274, Capital Federal. — 5) Constructora: Mediante la construcción o refección de inmuebles en general lo que podrá realizar y prestar asesoramiento técnico de la construcción. — Inmobiliaria: Mediante compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización, administración de country clubs y|o consorcio de propietarios e inclusive la realización de toda actividad comprendida y en especial la financiación de compra, venta y construcción de edificios. — 6) $a 150. — 7) 99 años, a partir de su inscripción registral. — 8) Presidente: Francisco Luis Crespo, Vicepresidente: Carlos Alberto Lebrero. — Síndicos: titular Carlos Cravello; suplente: doctor Jorge Alberto Estrin. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31|12.

El Abogado.

$a 189 — Nº 67.506

### NEOFIN
### SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Que por escritura 9, pasada al folio 28 del Registro 817, ante el escribano Juan C. Ganduglia, se aumentó el capital social en $a 290.000 reformándose en consecuencia el Artículo Quinto de los estatutos sociales que quedará así redactado: El Capital Social es de pesos argentinos 500.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de $a 0,0010 cada una, las que se encuentran totalmente integradas. El capital social, por decisión de la Asamblea Ordinaria, puede ser aumentado por o hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En todos los casos de aumento de capital, ya sea dentro del quíntuplo o excediendo el mismo, la resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada.

$a 98 — Nº 67.545

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|8|83
16 Páginas

### SPORTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la inscripción de la Sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: SPORTEX S.A. — Socios: Martín Hermida, argentino, casado, domiciliado en Deheza 2089 de esta Ciudad, L.E. 4.377.914, de 41 años, abogado; y Alejandro Fidias Fabri, argentino, soltero, domiciliado en Billinghurst 2565 de esta Capital Federal, L.E. Nº 10.964.448, de 29 años de edad, ingeniero. — Fecha escritura de constitución: 22 de diciembre de 1982. — Fechas escrituras modificatorias: 11 de mayo de 1983 y 23 de junio de 1983. — Domicilio: Capital Federal — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de calzado deportivo, en sus distintas categorías y tipos; b) Fabricación de indumentaria deportiva, sus accesorios e implementos; c) Fabricación de toda clase de artículos para práctica de deportes; d) Comercialización, interna o externa de los productos mencionados en los incisos anteriores. — Capital Social: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, endosables, con derecho a un (1) voto cada una y valor nominal un peso ($a 1) cada acción. — Composición Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: 3 directores por 2 años. Síndicos: un titular y un suplente por un año. El Directorio estará integrado por: Presidente: Dr. Martín Hermida; Vicepresidente: Ing. Alejandro F. Fabri; y Director Sr. José Raúl Franco; Síndico titular: Jorge A. Casir; y Síndica suplente Cont. Susana E. Ramos. — Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 161 — Nº 67.550

### SANARGO
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por asamblea unánime de fecha 26 de julio de 1983, se resolvió el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto de SANARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Capital Social: El capital social es de $a 350.000, representado por 3.500.000 acciones de diez centavos valor nominal cada una. Las nuevas acciones emitidas son: 3.499.999 ordinarias clase A, al portador, con derecho a 5 votos por acción y 1 acción preferida clase A, con derecho a un dividendo fijo del 5 % anual y a un dividendo adicional del 7 % de las utilidades del ejercicio.

El Presidente.
$a 84 — Nº 67.576

### ROJOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. — Por escritura Nº 160, de fecha 28 de junio de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios. María del Rosario Tempone, soltera, argentina, nacida el 1º de octubre de 1945, comerciante, D.N.I. 5.252.161, domicilio calle Olleros 1858, quinto piso, Dpto. 10, Capital Federal; Rodolfo Alí Said, casado, argentino, nacido el 2 de agosto de 1928, contador público nacional, L.E. 4.231.514, domicilio calle Florida 440, cuarto piso, Capital Federal; Roberto Luis Nogaró, casado, nacido el 7 de mayo de 1946, L.E. 4.612.808, comerciante, domicilio en la Avenida del Libertador 14850, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Fernando José Said, casado, nacido el 18 de noviembre de 1957, comerciante, D.N.I. 13.404.436, domicilio calle Florida 440, cuarto piso, Capital Federal y Jorge Enrique Miller, divorciado, argentino, nacido el 20 de mayo de 1933, L.E. 4.828.339, domicilio calle Olleros 1858, quinto piso, Dpto. 10, Capital Federal. — Denominación: ROJOMA S.A., con domicilio legal calle Florida 440, cuarto piso, oficina 10, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: I) Explotación de negocios de expendio de productos lácteos, sandwiches en sus diversas variedades, productos de pastelería y pizzería, café, jugos de frutas, helados, bebidas y productos alimenticios y comestibles. — II) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignación, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso precedente, incluyendo los respectivos envases. — Capital: Veinte mil pesos argentinos. — Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Miller. — Vicepresidente: Roberto Luis Nogaró. — Directores: María del Rosario Tempone; Rodolfo Alí Said y Fernando José Said. — Síndico Titular: Mario Camilo Coronel. — Síndico Suplente. Omar Eugenio Rafael Griffi. — Por escritura de fecha 2 de agosto de 1983, ante la misma escribana, se dejó constancia que los socios señores Roberto Luis Nogaró y Fernando José Said son de nacionalidad argentina y que el socio señor Jorge Enrique Miller, es de profesión comerciante.

La Escribana.
$a 322 — Nº 67.552

### MILOQUIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 468, de fecha 6 de julio de 1983. — Socios: Juan Roberto Miras, casado, argentino comerciante, de 57 años, L.E. 4.471.402, domicilio calle Maza 193, 13 piso, Dpto. "A", Capital Federal y Miguel César Loiácono, casado, argentino, comerciante, de 51 años. L.E. 4.816.733, domicilio calle Independencia 443, Dpto. 4, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito. — Denominación: MILOQUIN S.A. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos químicos industriales. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Roberto Miras: Vicepresidente: Miguel César Loiácono: Síndico Titular, Federico Augusto Pariewski: Síndico Suplente: Alfredo Eduardo Rocco. — Sede Social: En la calle Maza 193 piso 13, departamento "A" Capital Federal.

El Escribano.
$a 182 — Nº 67.553

### PROPUESTA LABORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Clemente Lino Alfonso, casado, argentino, de 49 años, comerciante, L.C. 4.119.541; y Norma Beatriz Barroso, soltera, argentina, de 34 años, comerciante, D.N.I. 5.866.3.1, ambos domiciliados en Don Bosco 3865, 3º piso, dpto. 12, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|6|83. — Denominación: "PROPUESTA LABORAL S.A." — Domicilio: Av. Entre Ríos 166, 3º piso, Capital. — Objeto: Búsqueda, preselección de personal administrativo, técnico, industrial, de promoción y ventas, jerarquizado o no, en forma temporaria, eventual o definitiva; liquidación de sueldos y jornales, servicio de mantenimiento y limpieza, tanto para la actividad privada, como para la nacional, provincial, municipal, departamental, y entes y organismos autárquicos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Clemente Lino Alfonso; Vicepresidenta: Norma Beatriz Barroso; Directora: Graciela Guadalupe Núñez; Síndico titular: Raúl Antonio Gómez: Síndica suplente: María Raquel Gómez Dalaison. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 40.322

### DEGUSSA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Que por Escritura Nº 78 de fecha 22 de marzo de 1983, ante el Escribano Ricardo Hernán Seeber, la sociedad "DEGUSSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de diciembre de 1982, resolvió elevar el capital social a la suma de pesos 11.565.000.000, mediante la capitalización de pesos 9.000.000.000 de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982, y de pesos 2.115.000.000, por capitalización de la cuenta Saldo Ley 19.742 (capitalizable), por lo que se reforma el artículo 4º del Estatuto en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 11.565.000.000, representado por 1.156.500.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción, las que serán firmadas por un Director y el Síndico. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al suscribir el capital correspondiente a cada aumento — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condición de pago de las mismas, debiendo guardarse las proporciones que fije el artículo 194 de la Ley 19.550. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quintuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

$a 03 — Nº 67.551
El Escribano.

### R I C O F E R
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10|8|81, "Ricofer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", dispuso la adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550 adecuación. Denominación: "RICOFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Culpina 160, piso 1º C. Objeto. a) Compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos, repuestos, artículos metálicos, maquinarias y herramientas, relacionados con ferretería industrial y doméstica, artículos del hogar, de menaje, de electricidad y sanitarios; ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, incluyendo la adquisición de fondos de comercio, tanto en marcha como constituyéndolos; todo dentro del objeto social; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. b) Explotación de la industria metalúrgica, sus productos y subproductos en todos sus aspectos y modalidades. c) Efectuar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otras permitidas por la ley, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras. d) Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde el 26|4|1961. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 50.000.000 ($a 5.000). Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 252.— Nº 40.312

### ACPIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Mitak de Froimovich, argentina, nacida el 5|12|1942, casada en primeras nupcias con Oscar Marcelo Froimovich, L. C. Nº 4.618.699, domiciliada en Pasaje Fernández Espiro 2483|85, Capital. — Silvia Patricia Gurevich, argentina, nacida el 27|11|1951, soltera, D. N. I. Nº 10.289.256, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle 859, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Horacio César Woldman, argentino, nacido el 3|III|1953, casado en primeras nupcias con María Claudia Furrer, D. N. I. Nro. 10.838.407, domiciliado en Avenida San Martín 1908 9º piso, departamento 26, Capital. — Mario Tugender, uruguayo, nacido el 14|11|1937, casado en primeras nupcias con Mirna Yolanda Davidovich, C. I. Policía Federal Nº 3.910.486, domiciliado en calle Virgilio 1376, 5º piso, departamento D, Capital y Abraham Olman, argentino, nacido el 7|1|1946, casado en primeras nupcias con Mabel Ester Corna, L. E. Nº 4.540.924, domiciliado en calle Buen Viaje 160, Morón, provincia de Buenos Aires, todos los nombrados son de profesión comerciantes. — 2) Escritura del 27 de junio de 1983 otorgada ante Haydée Raquel Barcán, al folio 442 del Registro 493 de Capital Federal a su cargo, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo aprobado por Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10|10|1979. — 3) La sociedad se denomina ACPIN S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 877, 4º piso, oficina "A". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Industria metalúrgica liviana, en especial la fabricación de bienes manufacturados o semimanufacturados relativos a la industria metalúrgica liviana y/o a la industria plástica, especialmente la fabricación de virolas y otros accesorios para la industria del pincel y de cepillos. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y representación de artículos producidos por la industria metalúrgica liviana y plástica; asumir y otorgar representaciones comerciales del o en el exterior y del o en el interior del país. — Forestales: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción: la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos forestales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos argentinos cuarenta mil. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidenta: Raquel Mitak de Froimovich; Vicepresidenta: Silvia Patricia Gurevich; Directores: Horacio César Woldman, Mario Tugender y Abraham Olman. — Duran dos ejercicios. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: doctor en ciencias económicas Carlos Alberto Romussi; Síndica suplente: contadora pública nacional doctora Lucrecia Mónica Méndez. Duran un ejercicio. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.
$a 336 — Nº 67.486

### B O N E R
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Oscar Francisco Zanotti, casado, argentino, nacido el 13|1|35, arquitecto, L.E. Nº 4.262.124, domiciliado en Cattaneo 40, Lomas del Palomar, Bs. As.; Eduardo Perversi, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 25|11|49, L.E. Nº 8.113.395, domiciliado en Zapata 261, Capital; Rodolfo Fritz, casado, argentino, nacido el 26|1|46, comerciante, L.E. Nº 7.777.117, domiciliado en La Plata 1509, Haedo, Bs. As.; Roberto Sousa, casado, argentino, nacido el 17|5|17, comerciante, L.E. Nº 1.909.007, domiciliado en Edison 453, V. López, Bs. As. y Sabino Dante Belsanti, divorciado, argentino nacido el 14|11|43, comerciante, C.I. Nº 4.404.741, domiciliado en Nueve de Julio 290, Morón, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|5|83. Denominación: "BONER S.A." Domicilio: Morelos 683, Dpto. 6, Capital. Objeto: Construcción, explotación y administración de hoteles de turismo, alojamiento y/o albergue transitorios. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000 ($a 12.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Eduardo Perversi; Vicepresidente, Rodolfo Fritz. Directores: Oscar Francisco Zanotti, Sabino Dante Belsanti y Roberto Sousa; Síndico titular, Héctor Plotnik; Síndico suplente, Jorge Alberto Hilman. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 189.— Nº 40.318

### LARCADIA
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Por reforma de los estatutos sociales modifícase la anterior Razón Social: Baguette Sociedad Anónima por la de: LARCADIA SOCIEDAD ANONIMA, manteniéndose iguales las demás características de la Sociedad según publicación del 3 de mayo de 1983.

El Presidente.
$a 42 — Nº 67.558

## ESTABLECIMIENTOS RIFFLE
### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Marcos Said, argentino, casado, nacido el 6|4|52, comerciante, D.N.I. 10.306.863, domiciliado en Av. Rivadavia 6365, piso 22, Capital; e Isaac David Gustavo Said, argentino, soltero, nacido el 2|3|61, comerciante, D.N.I. Nº 14.728.267, domiciliado en Avellaneda 3038, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 17|5|83 y 18|7|83. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS RIFFLE S. A. — Domicilio: Avellaneda 3008, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Fabricación, elaboración y|o manufactura de toda clase de hilados de fibras naturales y sintéticas y|o sus mezclas y el confeccionamiento de todo tipo de indumentaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ( (Ley número 18.188) 120.000.000; ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Marcos Said. — Vicepresidente: Isaac David Gustavo Said. — Síndico titular Ruben Heolouani. — Síndico suplente: Osvaldo Esteban Ferrari. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 161 — Nº 40.319

## JAXTIL
### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: José Acselrad, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|1|30. C. I. Nº 7.421.519, Felisa Ofelia Jaiut, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|9|51, C.I. Nº 6.474.816, ambos domiciliados en Vera 520, piso 1º, Dpto. 4, Capital; Sandra Viviana Sternischia, argentina, soltera, empleada, nacida el 2|9|61, C.I. Nº 8.831.587, domiciliada en Terrada 874, Dpto. C, Capital; Sergio Federico Canseco, argentino, soltero, empleado, nacido el 4|6|61, C. I. Nº 251.603, domiciliado en Av. de Mayo 776, piso 4º, Capital; y María Irene Borgarelli, argentina, soltera, empleada, nacida el 2|12|46, C. I. Nº 5.263.993, domiciliada en Talcahuano 63, piso 5º, "I", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|5|83. — Denominación: JAXTIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Vera 520, piso 1º, Dpto. 4, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la industria textil; fabricación y elaboración de telas, tejidos y prendas de vestir; compra y venta de máquinas y elementos relacionados con la industria del tejido. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ($ Ley Nº 18.188) 120.000.000; ($a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Consejo de Vigilancia, integrado por tres a cinco consejeros, con mandato por un año. Presidente: José Acselrad. — Vicepresidenta: Felisa Ofelia Jaiut. — Consejeros: Sandra Viviana Sternischia, Sergio Federico Canseco y María Irene Borgarelli. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 40.320

## ASTROJET
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la inscripción de la sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: ASTROJET S.A. — Socios: Miguel Melhem, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. número 2.913.478, nacido el 27 de junio de 1916, domiciliado en Avenida del Libertador 3122, piso 11 de esta ciudad; Anwar Anis Melhem, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 3.636.817, nacido el 8 de julio de 1926, domiciliado en Avenida del Libertador 3122, piso 6, Capital Federal; Gustavo Usama Melhem, argentino, casado, industrial, C.I.P.F. número 4.446.924, nacido el 30 de setiembre de 1942, domiciliado en José Francisco Seguí 4506, piso 14 de esta ciudad; Raúl Karam Melhem, arquitecto, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 4.446.923, nacido el 18 de mayo de 1937, domiciliado en Juncal 1897, piso 10, Capital; Oscar Melhem, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de febrero de 1930, L.E. número 7.032.076, domiciliado en Virrey Loreto 1721, piso 21, Capital; Eduardo Manuel Nicora, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 27 de julio de 1981, C.I.P.F. Nº 4.312.941, domiciliado en Miguel Cané 3055, Capital y Panamérica de Plásticos S.A.I.C., con domicilio en Perú 556, Capital, con estatutos adecuados, inscriptos el 18 de junio de 1976, bajo el Nº 1.631, Lº 85, Tº A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales y modificación de estatutos inscriptos el 7 de febrero de 1979, bajo el Nº 64, Lº 88, Tº A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales. — Fecha Escritura de Constitución: 10 de junio de 1983. — Domicilio: Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación de productos terminados, semiterminados y materias primas de compuestos termoplásticos de policloruro de vinilo; b) Fabricación de calzado de cualquier categoría y tipo; c) Comercialización en el mercado interno y externo de los productos mencionados en a) y b). — Capital Social: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso argentino ($a 1) cada acción y con derecho a un (1) voto cada una. — Composición Organo de Administración y Fiscalización: 5 directores por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. El Directorio estará integrado por Presidente: Sr. Miguel Melhem; Vicepresidente: Gustavo Usama Melhem y Directores: Eduardo Manuel Nicora, Osvaldo F. De Giorgio y Jorge Antonio Olivieri. Síndico titular: Martín Hermida y Síndico suplente: Horacio Gabriel Fucaraccio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 259 — Nº 67.549

## CASAS NUEVAS-CASAS VIEJAS
### SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Beatriz Sara Sadler de Saenz Valiente, argentina, arquitecta, de 32 años de edad. C.I.P.F. Nº 6.204.137, domiciliada en la calle Berutti 2862, de esta Capital, y Nelly Molguer de Sedler, argentina, ama de casa, de 55 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.676.015, domiciliada en Canning 3218, piso 28 de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 22|6|83 y aclaratoria de fecha 1º|8|83, otorgaga a los folios 1.682 y 2.070 respectivamente ante el Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: CASAS NUEVAS-CASAS VIEJAS S.A. — 4) Domicilio Social: Ugarteche 3050, P.B. 21, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades. Constructoras: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7º) Capital Social: $a 12.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio. Presidenta: Beatriz Sara Sedler de Saenz Valiente; Vicepresidenta: Nelly Molguer de Sedler; Síndico titular: Mario Roberto Korman y Síndica suplente: Ilda Raquel Kilim de Korman. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre.

El Apoderado.
$a 196 — Nº 67.540

## PURINZON
### SOCIEDAD ANONIMA
### EDICIONES Y LIBRERIA

Por escritura pública Nº 254 del 1º|8|83, se constituyó "Purinzon Sociedad Anónima, Ediciones y Librería", adoptando el estatuto tipo, creado por Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Isaac Purinsons, argentino, de 49 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.122.685, casado, comerciante, domiciliado en Ecuador 588, 9º piso, departamento 29, Capital; Esther Weismann de Purinsons, rusa, de 70 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.288.350, viuda, comerciante, domiciliada en Tucumán 2311, 3º piso, departamento D, Capital. Denominación Social: PURINZON SOCIEDAD ANONIMA, EDICIONES Y LIBRERIA. — Domicilio: Junín 949, Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a Editoriales: La edición, redacción, impresión, publicación y traducción de libros, boletines de información, de divulgación, revistas y folletos. — c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de libros, revistas, boletines, folletos y toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal y de un voto cada una. — Administración y Representación: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Raquela Feldman de Purinson, argentina, casada, de 48 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.404.103, domiciliada en Ecuador 588, 9º piso, departamento 29, Capital. — Vicepresidenta: Alejandra Clara Purinson, argentina, de 23 años de edad, soltera, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.660.551, domiciliada en Ecuador 588, 9º piso, departamento 29, Capital. — Director: Gustavo Marcelo Purinson, argentino, soltero, de 19 años de edad, emancipado, comerciante, Cédula de Identidad Nro. 8.669.484, domiciliado en Ecuador 588, 9º piso, departamento 29, Capital. — Organo Fiscalizador: Un Síndico titular y un suplente, por 1 año. — Síndica titular: Ana Rosa Hernandorena, argentina, soltera, contadora pública, de 34 años de edad, domiciliada en Lezica 4456, Capital, Libreta Cívica Nº 5.976.586. Síndico suplente: Emilio Orlando Manganiello, argentino, casado, de 47 años de edad, contador público, Documento Nacional de Identidad Nº 5.242.710, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1261, 5º piso, departamento A, Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 245 — Nº 67.496

## SICONAGRO
### SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|1979 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1) Marcela Victoria Rossi, argentina, 29 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nro. 10.613.866, Peña 2562, piso 3º, Capital Federal; y Carlos Alejo Rossi, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.479.755, Peña 2562, piso 3º, Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas del 23|12|1982, 11|7|1983 y 29|7|1983. — 3) SICONAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Las Heras 2174, piso 7º, dpto. E, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto social realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, locar y administrar bienes inmuebles rurales y urbanos, edificados o no. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granja, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, cruza, compra, venta de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de insumos agropecuarios de todo tipo. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000 ($a 12.000). — 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar también un Suplente — 9) Presidenta: Marcela Victoria Rossi; Vicepresidente: Carlos Alejo Rossi; Síndico titular: Marcelo Miguel Lagos; Síndico suplente: Eduardo José Mc Cormack. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 67.525

## CONAYRES
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) José Vidal Ferrer, argentino, casado, constructor, de 66 años, C.I. Nº 1.845.043, Plaza 2394, Capital Federal; Juan Roberto Bayiac, argentino, casado, de 64 años, ingeniero, L.E. Nº 2.977.357, Bogotá 1953, Capital Federal; Roberto Horacio Baylac, argentino, soltero, 30 años, arquitecto, D.N.I. Nº 10.554.156, Libertad 2191, De Vicente López, provincia de Buenos Aires; Alberto José Vidal Pandini, argentino, casado, de 32 años, ingeniero, L.E. Nº 8.632.943, San Alberto 2420, Capital Federal; Julio Raúl Insúa, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, C.I. Nº 6.287.712, Rodríguez Peña 1978, Capital Federal. — 2) Escritura 149 de fecha 1º de julio de 1983. — 3) "Empreco S. A."; V. del Pino 3426, piso 1º, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tendrá por objeto intervenir en licitaciones públicas y privadas, y|o nacionales, provinciales y municipales y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo de mercaderías, destinadas a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas, y cerramientos, muebles, estanterías y estructuras metálicas y de maderas, instalaciones térmicas, de calefacción, refrigeración, aire acondicionado y climatización. Inmobiliarias Constructora: Compra, venta, arrendamento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, la realización y construcción de calles, caminos, viviendas, industria, country clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $ 240.000 argentinos (doscientos cuarenta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un Síndico titular, uno suplente por un eejrcicio; Presidente: José Vidal Ferrer; Vicepresidente: Roberto Horacio Baylac; Directores: Alberto Vidal Pandini, Juan Roberto Baylac; Síndico titular: Aníbal Alcides Esteva; Síndico suplente: Agustín Eudaldo Vila. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Por escritura 181, de fecha 25 de julio de 1983, la sociedad cambia de denominación por CONAYRES S.A.

El Apoderado.
$a 266 — Nº 40.323

## TORRE
### SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20|1|82, protocolizada por Escritura Nº 343 del 25|7|83, pasada ante la Escribana Mirta C. Milone se resolvió: Aumentar el capital social, emisión de acciones y su destino, reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, disponiéndose aumentar el capital de $ 201.000.000 a la suma de pesos 1.201.000.000, emitiendo 1.000.000.000, acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un mil doscientos un millones ($ 1.201.000.000), representado por un mil doscientos un millones (1.201.000.000) acciones ordinarias, al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — Las primeras quinientas mil (500.000) acciones, tendrán derecho a 5 votos por acción; las un mil doscientos millones quinientas mil (1.200.500.000) acciones restantes tendrán derecho a un voto por acción. — El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento del Capital Social deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo a las normas legales vigentes, abonándose en esa oportunidad, el sellado fiscal correspondiente.

El Representante.
$a 133 — Nº 67.499

## JUNIMOMA
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Nicolás José Allan Spinelli, argentino, 48 años, industrial, L.E. 5.605.369; María Luisa Olivari de Spinelli, argentina, 37 años, comerciante, L.E. 5.256.509, ambos casados y domiciliados en Panamericana 3664, ciudad y Part. de San Isidro; Juan Carlos Díaz, argentino, 38 años, comerciante, D.N.I. 8.515.337; Mónica Beatriz Galán de Díaz, argentina, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.431.309, ambos casados y domiciliados en Rivadavia 896, localidad de Garín, Part. de Escobar. — 2) Escritura 29|6|83. — 3) JUNIMONA S. A. — 4) Paraguay 1365, piso 8, Dpto. "P", Cap. Fed. — 5) Explotación del negocio de exposiciones y ventas. — Explotación de variedades, juegos mecánicos, electrónicos, atracciones turísticas en todos sus aspectos artísticos. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 20.000. — 8) Presidente: Nicolás José Allan Spinelli; Vicepresidente: Juan Carlos Díaz; Directores: María Luisa Olivari de Spinelli y Mónica Beatriz Galán de Díaz; Síndico Titular: José Gómez; Síndico Suplente: Edilio Norberto Carrega. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12.

El Abogado.
$a 126 — Nº 67.504

## FELIPE MURIEL
### SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión en publicación 20|7|83, se hace saber que Asamblea del 16|12|82 dispuso cambio denominación: Felipe Muriel Sociedad Anónima Agropecuaria, por la de FELIPE MURIEL SOCIEDAD ANONIMA.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 67.529

**NUPORA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Jorge Hugo Pierri, argentino, casado, 48 años, comerciante, C.I. Nº 3.415.517, domiciliado en Uruguay 864, Capital Federal; Mario Nelson Ortellado Sosa, paraguayo, casado, de 38 años, comerciante, C.I. número 260.726, República del Paraguay. Paraguay 1465, Capital Federal; Antonio de la Cruz Ferreira Medina, paraguayo, casado, abogado, 50 años, C. I. República del Paraguay 137.855, Paraguay 1465, Capital Federal; Nicolás Leoz Almirón, paraguayo, divorciado, abogado, 54 años, C. I. República del Paraguay Nº 77.610, Uruguay 864, Capital Federal. — 2º) Escritura 179 de fecha 20 de julio de 1983. — 3º) Iboty S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 864, piso 1º oficina 101. — 5º) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, grasas y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales. Industrial: Elaboración, producción, transformación, combinación, mezcla, accionamiento y tratamiento de todo tipo de materias, primas productos y subproductos textiles. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y arrendamiento de bienes inmuebles para sí o para terceros, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, pudiendo actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín; la construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería, reparaciones y ampliaciones de los mismos. Agrícola Ganadera: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado y la explotación de la actividad agrícola en todas sus formas, así como también la forestal y la frutícola. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000 argentinos ($a 50.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Hugo Pierri; Vicepresidente: Mario Nelson Ortellado Sosa; Directores titulares: Antonio de la Cruz Ferreira Median, Nicolás Leoz Almirón; Síndico titular: Atilio Jorge Castelpoggi; Síndico suplente: Horacio Antonio Longhi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. Por escritura 199 de fecha 5 de agosto de 1983, la sociedad cambia de denominación por NUPORA S.A.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 40.324

---

**INALRUCO**

**SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA**

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el día 23 de mayo de 1983, aprobó el nuevo texto de los siguientes artículos del Estatuto de Inalruco S. A. Petrolera. — Artículo 4º — El Capital Social autorizado en el acto constitutivo fue de $ 10.000 y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1954 bajo el Nº 939, folio 461, del libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. La evolución posterior de dicho capital constará en los Balances de la Sociedad. — El capital social está representado por acciones ordinarias (1 voto) de $ 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada una. La Sociedad podrá disponer el aumento del capital social, sin limitación alguna, por decisión de la Asamblea en las formas y condiciones que permitan las disposiciones vigentes en cada oportunidad. — Artículo 5º — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlos en las condiciones que contempla el artículo 217 de la precitada ley. Las acciones preferidas participarán de la capitalización de saldos de revalúo cuando así se pactara en las condiciones de emisión o las leyes expresamente lo dispusieren. — Artículo 6º — Los tenedores de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer para suscribir las nuevas emisiones de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Nº 19.550. Cuando se emitan acciones preferidas el derecho de preferencia de los tenedores de dichas acciones se hallará condicionado a las prescripciones establecidas en el contrato de suscripción con arreglo al último apartado del precitado artículo. — El ejercicio de derecho de preferencia cede solamente si se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley Nº 19.550. — El plazo para ejercer la preferencia no será inferior a treinta días a contar desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República. — En caso de mora en la integración de las acciones, se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 193 de la citada ley. — Artículo 10. — Las Asambleas Ordinarias podrán convocarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los efectos establecidos en el artículo 234 de la ley Nº 19.550. — La Asamblea Extraordinaria se convocará para considerar los temas que no sean de competencia de la Ordinaria, para resolver las modificaciones estatutarias que se propongan y en especial lo que al efecto dispone el artículo 235 de la Ley Número 19.550. — Las Asambleas deberán ser convocadas en la forma prevista en el artículo 237 de la citada ley. — La Asamblea Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. La Asamblea Extraordinaria quedará constituida válidamente, con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número. Las resoluciones se adoptarán, tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la ley Nº 19.550 en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas. Las asambleas serán presididas por el presidente y en caso de ausencia o impedimento por la persona que lo sustituye conforme a lo establecido en el artículo 7º de este estatuto. — Artículo 11. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año en cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general, y estado de resultados conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Organismo de Control. — Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán. — a) Cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneraciones al Directorio y órgano de fiscalización. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y la participación adicional en su caso, y d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos y|o capitalizaciones y|o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes de acciones prescribirán a favor de la Sociedad, y no podrán ser reclamados luego de transcurridos tres años contados desde que se pongan a disposición de los accionistas.

El Directorio
$a 497 — Nº 67.590

---

**EZRA SHAMMAH**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5|7|1983, se protocolizó el aumento de capital a $ 1.258.740.000, mediante la emisión de 73.426.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una, y la reforma del artículo 4º del Estatuto de "EZRA SHAMMAH", SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28|12|1982. — Capital Social: $ 1.258.740.000, representado por 125.874.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente
$a 70 — Nº 67.575

---

**ESTABLECIENTOS "PINGUINO"**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 10 de agosto de 1983, se resolvió la conversión de las acciones preferidas en ordinarias y la reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto de ESTABLECIMIENTOS "PINGUINO SOCIEDAD ANONIMA, así como la emisión de 3.500 acciones ordinarias Clase A, al portador, de 5 votos por acción y de $a 100 valor nominal cada una, para canje de las actualmente emitidas y en circulación. — Capital: El capital social es de $a 350.000, representado por 3.500 acciones de $a 100 valor nominal cada una.

El Presidente
$a 70 — Nº 67.577

## ACLARACIONES

**JOALSE INGENIERIA SANITARIA**

**S. A.**

En la edición del 15 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
**Donde dice:**
José Alberto Sedoane
**Debe decir:**
José Alberto Seoane

e.22|8 Nº 40.084 v.22|8|83

---

**RESTAURANT LO PRETE**

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA**

Se hace saber por un día que en la publicación del 25 de julio de 1983, donde dice: RESTAURANT LO PRETE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, debe leerse: RESTAURANT LO PRETE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA.

El Autorizado.
$a 28 e.22|8 Nº 40.328 v.22|8|83

---

**ALFOMBRAS ALPANA**

**S. A.**

Se hace saber por un día que en la publicación del 10 de agosto ppdo., donde dice ALFOMBRAS AL PANA SOCIEDAD ANONIMA, debe leerse ALFOMBRAS ALPANA SOCIEDAD ANONIMA.

El Autorizado.
$a 21 e.22|8 Nº 40.330 v.22|8|83

---

**RADIOCULTURA**

**S. A.**

Hace saber por un error cometido en la publicación de fecha 18|8|83, que el Capital Social es de $a 650.000.

$a 14 e. 22|2 Nº 67.978 v. 22|8|83

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**CALIVA**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCCIONES**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que la sociedad "CALIVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Asamblea Extraordinaria de fecha 27|10|81, modifica su estatuto en lo siguiente: Nombre: "Caliva Sociedad en Comandita por Acciones", domicilio: Jurisdicción de Cad. Buenos Aires. Sede social: Rodríguez Peña 189, 5º piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados aterceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, loteos, permuta, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y toda otra operación inmobiliaria autorizada por la ley inclusive las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeras, otorgamientos de créditos, con o sin garantía real, y además operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones y|o actividades previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Industriales: mediante la elaboración, fraccionamiento, y empaquetado de productos alimenticios. Agropecuarias: mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, granja, forestación, horticultura y|o fruticultura. Mandataria: mediante la realización y ejecución de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones referentes y relacionados con las actividades enumeradas en este objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde el día 4|12|64. Capital: $ 40.000.000. Administración y Fiscalización Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por los tres socios comanditados quienes revestirán el carácter de administradores y tendrán el uso de la firma social, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Ejercerán el cargo de administradores, mientras mantengan su condición de socios comanditados. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. Cierre del Ejercicio. 31|12 de cada año.

El Abogado
$a 315 — Nº 67.617

---

**COFICO**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 15|4|1983, según escritura Nº 58, pasada ante el Escribano Carlos María Insua, Titular del Registro Nº 77 de Lomas de Zamora, Cofico Sociedad en Comandita por Acciones dispuso el aumento de capital, la reforma del contrato social y la adecuación a la Ley Nº 19.550, asimismo el Señor Carlos Reindl cede a favor de la Señora Cristina Reindl de Castignani $ 150 de su capital comanditado. — COFICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años contados desde el 1º de Agosto de 1955. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra-venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, garages y playas de estacionamiento para automotores, incluso los operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. — Capital: $ 10.000.000 que corresponde: $ 9.700.000 al capital comanditario representado por 970 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de v|n $ 10.000 por acción y $ 300.000 correspondientes al capital comanditado, dividido en 30 cuotas de $ 10.000 cada una con derecho a 1 voto, que se encuentra distribuido en la siguiente forma: a) Cristina Reindl de Castignani $ 150.000 dividido en 15 cuotas y b) Carlos Reindl $ 150.000 dividido en 15 cuotas. — Administración: Será ejercida por los socios comanditados quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, debiendo adoptar las decisiones de común acuerdo para todos los actos sociales sin excepción y con las más amplias facultades estampando en cada caso sus firmas personales precedidas por la denominación social. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

La Socia Comanditada
$a 322 — Nº 67.500

---

**COFICO**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Se comunica que por Escritura Nº 744 del 19|12|80, el Señor José María Fernández Fontenla, vende, cede y transfiere la parte de interés que tiene y le corresponde en la sociedad "Cofico Sociedad en Comandita por Acciones" que asciende a un total de Ciento cincuenta pesos al Señor Carlos Reindl, austríaco, nacido el 17|2|1919, divorciado, C.I. Nº 2.055.684 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Piedras 1333, 15º Piso, Dto. "A", Capital Federal.

El Representante
$a 42 — Nº 67.507

## BRASIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que: I. Por Asambleas Generales Extraordinarias del 30|10|81 y 28|6|82 se autorizaron las transferencias del capital comanditado por parte de los Sres. Armando Manuel Enrique Cuenca y Lía Josefina Cuenca de Echegaray a favor de los Sres. Armando Mauricio Romat y Marcela Julia Despontin de Romat, y de esta última a favor del señor Armando Mauricio Romat. II. Por Asambleas Generales Extraordinarias del día 29|6|82; 15|10|82 y 9|12|82 se resolvió la reforma y adecuación del contrato social a la ley 19.550 y cambio de domicilio de "BRASIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", de la siguiente forma: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación, al arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y compra-venta de haciendas y productos agrícolas para negociarlos en el mercado interno o de exportación; actuar como mandataria, administradora, comisionista o consignataria y realizar cualquier otra operación comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Duración: 50 años contados desde el 29|8|1968. Capital Social: pesos argentinos 8,10 de los cuales $a 0,10 corresponden al capital comanditado y $a 8,00 al capital comanditario, este último representado por 800 acciones al portador de $a 0,01 v|n. Representación y administración: a cargo de los administradores que designe la Asamblea de Socios, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social; durarán un año en el ejercicio de sus funciones. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea de socios y un Síndico Suplente; durarán un ejercicio en el cargo. Ejercicio Social: cierra el 31 de mayo de cada año. III. Por Asamblea General Ordinaria del 28|6|82 se designó administradores a los Sres. Armando Mauricio Romat y Marcela Julia Despontin de Romat; y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Carlos Tilli y Jorge Alberto Maceira, respectivamente.

El Autorizado

$a 203 — Nº 67.619

## CO-LO-BUS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de capital comanditado y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Fechas e instrumentos: 14|5|82 y 6|9|82 ante la escribana pública Ana M. Simonetti y el escribano Aristóbulo E. Goñi Durañona, escrituras números 238 y 116. Cesiones de capital comanditado: Herberto Oscar Svidler cede, vende y transfiere el capital comanditado de que es titular ($a 0,05) a Elena Edith Kachanosky de Teller. Elena Edith Kachanosky de Teller cede, vende y transfiere el capital comanditado de $a 0,10 en favor de Alberto Lorenzo González. Modificación del capital social: $a 1,50 suscripto e integrado. $a 0,10 como capital comanditado perteneciente a Alberto Lorenzo González, $a 1.40 representado por capital comanditario. Adecuación a la Ley 19.550 del contrato social de CO-LO-BUS S.C.A. — Domicilio legal: Sánchez de Bustamante 1952, de Capital (art. 1ro.). — Plazo de duración: 99 años a partir del 3|12|65 (art. 2do.). — Objeto: compra, distribución, y explotación de películas cinematográficas, de televisión, cintas de video-casette (art. 3ro.). — Capital Social: $a 1,50 en la forma ya determinada. El capital comanditario se compone de 140 acciones al portador, con valor nominal de $a 0,01 cada una (art. 4to.). Aumento: hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550, (art. 5to.). Clase de acciones (ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, preferidas, dependiendo de la forma de emisión (art. 6to.). Formas de las acciones: recaudos de los arts. 210 y 211 de la Ley 19.550. (Art. 7º). Administración: a cargo del socio comanditario, quien ejercerá la representación legal de la sociedad (8 y 9vo.). Fiscalización: será ejercida por un síndico titular, por un ejercicio, debiéndose designar un suplente (art. 10). — Asambleas: conforme al régimen de los arts. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550 (art. 11, 12 y 13). — Ejercicio social: cierra al 30|11 de cada año (art. 14). — Liquidación: a cargo del socio comanditario o un liquidador a designarse (art. 15). — Las cesiones de capital comanditado efectuadas y la adecuación del contrato social a la Ley 19.550 fueron resueltas y aprobadas en asamblea general extraordinaria del 14|5|82 y 6|9|82 por unanimidad de capital comanditado y comanditario.

El Apoderado

$a 266 — Nº 66.973

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## SIX FORTUNES INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 24|6|83. — Socios: Li-Yei Chou, argentino naturalizado, nacido el 16 de diciembre de 1942, soltero, comerciante, C. I. 7.292.992, domicilio en Las Heras 2269, 2º "A", y Wei Luen Yang, argentino naturalizado, nacido el 5 de febrero de 1956, soltero, comerciante, C. I. 7.184.021, domicilio en Cramer 1853, piso 10, "A", ambos en la Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a las siguientes actividades: Representación, exportación, importación de productos agropecuarios, químicos, alimenticios, frutas, metalúrgicas, herramientas, maquinarias y sus accesorios, minerales, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, cables, fibras químicas, materiales de construcción, aparatos de gas y toda actividad relacionada con la explotación e utilización del gas y del petróleo, comidas enlatadas, enfriadas o congeladas, té, café, artículos de vidrio, bazar, artículos e indumentarias deportivas, arroz, cerveza, tabaco, cereales, ya sea en materia prima o en productos elaborados, o su posterior elaboración, montaje o equipamiento. La compra, venta, distribución, locación o cualquier clase de cesión de dichos bienes. La adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración de establecimientos agrícolo-ganadera, forestales, frutícolas o de granjas. Representación de compañías nacionales o extranjeras y la realización de toda clase de actividades conducentes para el buen cumplimiento de la representación que ejerce. Importación, exportación, fabricación, comercialización de computadoras, sus accesorios, programas, asistencias técnicas, enseñanzas relacionadas con la computación. La sociedad, para cumplir su objetivo, podrá realizar toda clase de actos o contratos, participar en licitaciones tanto nacionales como internacionales, en el país o fuera de él, concesiones, comprar, gravar o vender muebles o inmuebles, operar con instrumentos bancarios de bancos del país o del extranjero, tanto oficiales como privados y otorgar poderes y representaciones. Desarrollar actividades de agente marítimo y de provisión de buques. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Corrientes 1132, 6º Piso "62", Capital Federal. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más agentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, reelegibles, y se designó gerentes a los señores: Li - Yei Chou, Chung Luen Yang, Wei Luen Yang, Li-An Chou, por el plazo de contrato.

El Socio

$a 280.— — Nº 67.734

## NODIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11|7|1983. — Contrato Modelo. — Socios: Alfredo Andrade, argentino, soltero, L.E. 5.204.822, nacido el 30|3|1932, comerciante, y Benedicta María Andrade, española, soltera, nacida el 25|12|1925, C.I.P.F. 2.424.361, comerciante, ambos domiciliados en Las Heras 802, de Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. — Denominación: "NODIA INMOBILIARIA S.R.L.". — Domicilio social: Cucha Cucha 452, piso 1º, Depto. 6, Cap. Fed. - Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario, quedando excluidos aquellos asesoramientos que en razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: pesos argentinos dos mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 147 — Nº 67.592

## DIAZ Y PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación. — 1) Juan Carlos Díaz, de 38 años, L.E. 4.447.308, domiciliado: Sarmiento 4602, piso 4º "B", Capital, y Enrique Alberto Puente, de 37 años, L.E. 4.527.298, domiciliado: Calle 39 entre 9 y 10, de la localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Prov. Bs. Aires, ambos comerciantes, argentinos y casados. 2) 21|7|1983. — 3) DIAZ Y PUENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bernardo de Irigoyen 456, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación, construcción, reparación, permuta, instalación, representación de maquinarias industriales, sus repuestos, partes y accesorios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6) 20 años fecha inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. — 9) A cargo de los socios c|carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. Firma conjunta: En las operaciones de tomar dinero en préstamos en instituciones bancarias o financieras y|o personas particulares; enajenar o gravar cualquier derecho real o en la constitución de prendas sobre bienes de la sociedad o para el otorgamiento de poderes especiales o generales o revocarlos, quedándoles prohibido a los socios utilizar sus firmas en negocios y operaciones ajenas a la sociedad o comprometerlas en fianzas, garantías o avales a favor de terceros. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada

$a 140 — Nº 67.602

## ALFAMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad. — Por escritura Nº 229 de fecha 7 de julio de 1983, ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Aníbal Gustavo Corte, argentino, soltero, comerciante, de 25 años D.N.I. 13.417.993, y Oreste Francisco Rivetti, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.303.465, ambos domiciliados calle Nazca 1228, de esta Capital. — Denominación: "ALFAMAQ S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la calle Nazca Nº 1228, Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización en general, ya sea al por mayor o al por menor de máquinas de escribir, de calcular, de fotocopias e impresoras; sus repuestos y accesorios; la reparación y refacción de todas ellas; la importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes y el contrato social. — Capital: Diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 189 — Nº 67.643

**DALINGER**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 334 del 28|6|1983, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de los artículos 4º, 5º y 10 del contrato social. — Eduardo Guillermo Davidson cede, vende y transfiere las 3.333 cuotas de v$n. 1.000 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Rubén Dalinger 1.666 cuotas y Rubén Ange. Dalinger 1.667 cuotas por el precio total y convenido de pesos argentinos trescientos treinta y tres con treinta centavos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de mil pesos argentinos, dividido en 10 cuotas de $a 100 c|u. — Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes por el término de duración de la sociedad, y ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado
$a 105 — Nº 67.593

---

**MANUFACTURAS PARA CALZADO TORINO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación social: MANUFACTURAS PARA CALZADO TORINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del instrumento privado: 11 de julio de 1983. — Datos de los socios: Carlos Roberto Zoulalian, 38 años, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Rosetti 1816, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.820.261, y Juan Carlos Grazioso, 34 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Posadas 753, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 6.149.594. — Domicilio de la sociedad: Albariños 2050, Capital Federal. — Objeto social: La fabricación, distribución, venta, importación y exportación de bases, telas, cueros, pieles, similes y todo tipo de accesorios para la fabricación de calzados. — Plazo de duración: 10 años contados a partir de la inscripción. — Capital social: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — Organos de administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los gerentes Carlos Roberto Zoulalian y Juan Carlos Grazioso en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
$a 126 — Nº 67.635

---

**RUIZ DE GALARRETA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución de sociedad por contrato Privado de fecha 15|6|83. — Socios: Liliana Rodriguez Conde de Ruiz de Galarreta, argentina, casada, publicista, de 32 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 6.497.946 y Venancio Pedro Ruiz de Galarreta, argentino, casado, publicista, de 33 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.865.382, ambos domiciliados en Avenida Cabildo número 420, segundo piso, Cap. Fed. — Constituyen la sociedad RUIZ DE GALARRETA Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio: Av. Cabildo Nº 318. — Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de la publicidad, propaganda, asesoramiento comercial, publicaciones, investigaciones económicas y actividades afines tanto en el territorio nacional como extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, sobre los que recaen la designación de socios Gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a. 168.— Nº 67.736

---

**ESTABLECIMIENTOS GANADEROS DEL SUR**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Elida Amalia Layana de Cabo, argentina, casada, nacida el 20 de junio de 1938 D.N.I. 3.543.770 comerciante, Arenales 1626, 7º piso, Capital Federal; Alejandro Daniel Cabo, argentino soltero, nacido el 13 de enero de 1960, D.N.I. 13.735.706, Arenales 1626, 7º piso, Capital Federal; 2º) Escritura 263 de fecha 23 de junio de 1983; 3º) "ESTABLECIMIENTOS GANADEROS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 667, 11º piso. 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos frutícolas y de granjas; asimismo a la compra venta de haciendas cereales y demás productos del agro inclusive fertilizantes herbicidas y plaguicidas; la forestación y reforestación en cualquier predio sean estos propiedad de la sociedad o ajena; Importadora y Exportadora: la importación y exportación de materias primas frutos del país productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias, equipos rodados y sus repuestos y accesorios. 6º) Cincuenta años (50) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos); 8º) Administración los dos socios por tres ejercicios quienes como garantía cada uno la suma de $a 500. 9º Uso de la firma social ambos Gerentes en forma conjunta. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 168 — Nº 67.758

---

**RIO IGUAZU CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16|8|83 quedó constituida la Sociedad "Río Iguazú Construcciones S. R. L.". — Socios: Oscar Eduardo López, 35 años, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Matheu 2050, 2º p. Dto. "C", Capital, Lib. de Enrolamiento 7.613.743; María Luisa Hoffman, 42 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Remedios E. de San Martín 363, Tigre, Pcia. de Bs. Aires, Libreta Cívica 3.752.185; María Isabel Pérez, 33 años, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Matheu 2050, 2º p. Dto. "C", Capital; Dto. Nac. de Identidad 5.472.809, y Juan Antonio Rivera, 55 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Remedios E. de San Martín 353, Tigre, Pcia. Bs. Aires, Dto. Nac. de Identidad 5.548.513. — Objeto Social: La construcción de inmuebles civiles o industriales, en todas sus formas y modalidades; comprar, vender y permutar bienes inmuebles ya sea en block o por unidades bajo cualquier régimen legal; adquirir materiales de construcción nacionales, extranjeros o importarlos directamente; operar en el mercado inmobiliario, por cuenta propia o por terceros, en el país o fuera de él en el carácter de mandataria, administradora o representante. — Domicilio: Matheu 2060, 2º p. "C", Capital. — Duración: 30 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital Social: $a 1.000. Administración: A cargo de los Sres. Oscar Eduardo López y Juan Antonio Rivero, como Gerentes, con uso indistinto de la firma social, por tres ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
$a 175.— Nº 67.720

---

**VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS FLORIDA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Bernardo Karzovinik, comerc., arg., casado, nacido 21|3|1921, C. I. Nº 7.088.502 P. F.; Donato Praxedes Mansilla, comerc., arg., casado, nacido 21|7|1912, C. I. 4.243.961 P.F., ambos domiciliados en Malabia 1379, Cap., han resuelto constituir una S.R.L. con las siguientes cláusulas. — Primera: Nombre VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS FLORIDA SRL", domicilio Malabia 1379, Cap. Segundo: Objeto: Fabricación, armado, comercialización, distribución, exportación e importación de viviendas prefabricadas, premoldeadas y similares de su tipo y comercialización, distribución, exportación e importación de madera, chapa de fibrocemento y revestimiento de chapadur o similares para la construcción de viviendas prefabricadas económicas y o de su tipo. — Tercero: Capital: $ 80.000.000, dividido en 800 cuotas de $ 100.000 c|u., suscriptas y aportadas en mercaderías según inventario y de acuerdo a valores existentes en plaza. — Proporción: Bernardo Karzovinik 400 cuotas de $ 100.000 c|u. o sea $ 40.000.000. Donato Praxedes Mansilla: 400 cuotas de $ 100.000 c|u. o sea $ 40.000.000. — Cuarto: Plazo 10 años a partir de la inscripción. — Quinto: La Gerencia será ejercida por ambos socios en forma conjunta. La firma para actos sociales será precedida por sello social. — Sexto: Podrán adquirir y vender bienes inmuebles y muebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir poderes, operar con bancos oficiales y privados y los actos del Art. 1.881 C.C. Podrán abrir sucursales y|o representaciones en cualquier punto del país. No podrán suscribir avales o compromisos a favor de terceros o realizar negocios ajenas al giro. — Séptimo: Se practicará balance general el último día del mes de diciembre de cada año. Deducidas las reservas legales, amortizaciones, previsiones y provisiones serán distribuidas las utilidades y|o soportarán las pérdidas entre los socios en proporción a los aportes de cada uno. — Octavo: Para ceder cuotas sociales a un tercero se comunicará previamente al otro socio con 30 días de anticipación quien tendrá preferencia de compra en idénticas condiciones. — Noveno: Por fallecimiento o incapacidad de un socio, la sociedad no se disuelve, debiendo los herederos y|o representantes legales unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad o ceder sus cuotas sociales en las condiciones de la cláusula precedente. — Décimo: Domicilio social: Malabia 1379 pudiendo trasladarlo o establecer agencias, sucursales, depósitos, locales de venta, fábricas, administraciones y representaciones en cualquier punto de la capital y|o el país. — Decimoprimera: Por divergencias, disolución o liquidación se someten a la decisión de árbitros o amigables componedores y en última instancia tribunales de la Capital Federal.

El Abogado
$a. 350.— Nº 67.721

---

**OSCAR H. PARETA E HIJOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7|3|83 se constituyó la sociedad "OSCAR H. PARETA E HIJOS S.R.L.". — Socios: Oscar Horacio Pareta, argentino, 54 años, casado, productor de seguros, D.N.I. 4.484.458, con domicilio en Thompson 738, P.B. "D", Capital Federal; Carlos Enrique Pareta, argentino, 29 años, casado, productor de seguros, D.N.I. 10.688.446, con domicilio en Casa 27, Barrio Morón, Villa Tessei, Morón, Pcia. de Bs. As., y Aníbal Guillermo Pareta, argentino, 22 años, soltero, productor de seguros, con D.N.I. 14.026.838, con domicilio en Thompson 738, P.B. "D", Capital Federal. — Domicilio legal: Thompson 738, P.B. "D", Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de todo tipo de seguros, asesorando a asegurados y asegurables ajustándose a las disposiciones de la Ley Nº 22.400 y normas complementarias que regulan la actividad. — Capital: $a 9.000 (nueve mil pesos argentinos), dividido en 90 cuotas de $a 100 c|u. — Administración: A cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, precedidas del sello social. — Cierre del ejercicio: Al 31 de enero de cada año.

El Socio
$a 147 — Nº 40.393

---

**CATOLINO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Alberto Pascual Catolino, argentino, nacido el 12 de febrero de 1938, casado, militar, C.I. 3.825.639, domiciliado en Rivadavia 1260, 5º piso "B", Capital, y Cándido González, argentino, nacido el 29 de mayo de 1938, casado, empleado, D.N.I. 4.270.426, domiciliado en Bartolomé Mitre 1676, 2º C, Capital. — 2º) 28 de julio de 1983. — 3º) "CATOLINO S.R.L.". — 4º) Rivadavia 1260, 5º piso "B", Capital Federal. — 5º) Pintura, albañilería, yesería, empapelado, revestimientos, terminación y todo lo concerniente al mantenimiento, limpieza, conservación, demodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios, públicos y privados, por encargo de terceros utilizando mano de obra propia y|o ajena, materias primas y|o materiales propios o provistos por terceros. — 6º) Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — 7º) $a 5.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 98 — Nº 40.388

---

**ITALOMAT**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Dominga Antolini de Fosco, C.I. Nº 6.657.582, italiana, casada, ama de casa, Caserío de Pedriel 235, Villa Ballester, partido de General San Martín; Rosa Ana Ranieri, D.N.I. 13.976.128, argentina, casada, ama de casa, Colón 1632, Villa Ballester; Francisco Fosco, C.I. Nº 3.683.470, italiano, casado, comerciante, Caserío de Pedriel 235, Villa Ballester; Nuncio José Fosco, argentino, D.N.I. Nº 12.576.859, comerciante, casado, Colón 1632, Villa Ballester, vecino de la Provincia de Buenos Aires, nacidos el 16 de abril de 1929; 6 de agosto de 1957; 31 de marzo de 1930 y 13 de noviembre de 1956, respectivamente. — 2º) Acto de fecha 3 de junio de 1983 y 29 de junio de 1983. — 3º) "ITALOMAT S.R.L.". — 4º) Berthelot 3578, Capital Federal. — 5º) a) Compra, venta, fabricación, consignación de materiales y elementos para la construcción, transporte y fletes por cuenta propia o de terceros de materiales de construcción y afines; b) Construcción y refacción de inmuebles con o sin aporte de materiales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio (99). — 7º) Capital: $a 6.000 (seis mil pesos argentinos). — 8º) Por 99 ejercicios asume la calidad de Gerente Nuncio José Fosco, quien como garantía dará la suma de $a 1.000. — 9º) El socio Gerente Sr. Nuncio José Fosco. — 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 175 — Nº 40.345

---

**MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5 de julio de 1983, pasada al folio 1.475 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se aumentó el capital social de "MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a $a 60.000 y se modificó las cláusulas 4ª y 5ª, a saber: Capital social. "Cláusula 4ª: El capital social es de $a 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 10 c|una", correspondiéndoles a los socios en partes iguales, o sea $a 10.000 c|u.". — Administración y uso de firma: Art. 5º: La administración de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad.

$a 84 — Nº 40.350

---

**INFICO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 de julio de 1983 pasada al folio 1604 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, "INFICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó las cláusulas "cuarto" y "sexto" del contrato social, las que quedan redactadas así: Cuarto: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Suipacha Nº 531, noveno piso, en esta Ciudad, pudiendo establecerse sucursales o agencias en cualquier punto del país para la atención de las actividades enunciadas en el Artículo Segundo. — Sexto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos ciento cincuenta mil, representado por treinta mil cuotas de un valor nominal de cinco pesos argentinos cada una, aportado por las socias en la siguiente forma: Señora Luisa Grozard de Balicki ciento doce mil quinientos pesos argentinos, y señora Silvia Goldberg de Nussbaum: treinta y siete mil quinientos pesos argentinos.

La Socia
$a 105 — Nº 40.349

---

**CONSTANTINO GARCIA Y CIA.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 379 de fecha 22 de julio de 1983; prórroga de plazo social de la sociedad "CONSTANTINO GARCIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y reforma; Artículo quinto: El plazo de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar del 1º de agosto de 1973.

El Socio
$a 35 — Nº 40.348

---

**EUROQUIM ARGENTINA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado 17|7|1983, se modificaron las cláusulas Primera y Cuarta del Contrato Social: 4) Pedro Ignacio Rivera 2552, piso 5º "A", Capital. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u.

La Autorizada.
$a 28 — Nº 37.340

---

**MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 26|6|82 y 13|1|1983 los señores Antonio Roso Morales, Basilio Makar (h.) y María Inés Ana Minetti únicos socios de la sociedad MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifican los artículos Segundo, Quinto, Décimo y Décimo Segundo del contrato social. — 6) 20 años, a partir del 1º de marzo de 1971. — 8) y 9) En su carácter de Gerente exclusivamente el socio Basilio Makar.

El Autorizado.
$a 49.— Nº 40.250

### NOR-SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Que por escritura pública del 5-4-83, Alberto Bernárdez vende, cede y transfiere la totalidad de las 500 cuotas de capital que posee en NOR-SUR S.R.L., a favor de sus restantes consocios y en las proporciones siguientes: 166 cuotas a Carlos Alberto Vincent; 167 cuotas a Jorge Alfredo Campo y 167 cuotas a Néstor Luis González; y II) Que por el mismo acto los únicos integrantes de la sociedad reforman la cláusula 5º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, quienes con el caráter de Gerentes y actuando en forma conjunta o indistinta, durarán en sus funciones por todo el plazo de duración del contrato social.

Los Socios.
$a 91 — Nº 40.317

### FAROS AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 10|11|79 y 8|3|83, los socios de FAROS AGENCIA MARITIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reforma de los Arts. 1º, 6º y 7º del contrato social. — Modificación: Domicilio: Viamonte 955, 2º piso, Capital. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios Ioannis Ktistakis y Georgete Toufic Agis de Ktistakis, quienes con el carácter de Gerentes, tendrá el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo para constituir derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles y otorgar poderes generales y especiales, en cuyos casos será siempre necesaria la firma del Gerente Sr. Iionnis Ktistakis.

Los Socios.
$a 98 — Nº 40.321

### CRIVELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad. Por acto privado de fecha 21 de marzo de 1983, Teresa Susana Preiti, argentina, casada, comerciante, de 41 años, comerciante, C. I. 4.206.507; Ricardo Alberto Crivelli, argentino, casado, de 44 años, comerciante, C.I. 4.452.592, domiciliados en José Cubas 4824, Capital Federal, socios de "Crivelli y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo plazo social venció el 31 de diciembre de 1982, convienen la reactivación de la sociedad: Contrato Social: CRIVELLI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Cangallo 2269, Planta Baja, Oficina C, Capital Federal; plazo cinco años, desde la fecha en que sea inscripta la reactivación; tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación del ramo de artes gráficas, publicitarias y la actividad publicitaria en todos sus aspectos y modalidades; capital $ 40.000.000; cuarenta millones de pesos; Gerente Ricardo Alberto Crivelli con uso de la firma social; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 112 — Nº 40.325

### DECINA, CIORCIARI & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
LA PIRUCHA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber que la sociedad DECINA, CIORCIARI & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LA PIRUCHA, instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia, por escritura pública del 18|5|83, efectuada por José Ciorciari y Celestina Elisa Alessi de Ciorciari, del total de las 2.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en la sociedad a favor de Osías Elquin, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. 6.481.138 y de Alberto Elkinas, argentino, casado, comerciante, de 53 años, C.I. 6.145.414, ambos domiciliados en Virrey Liniers 2221, Capital, quienes las adquieren por partes iguales; b) La venta, cesión y transferencia, por escritura pública del 2|6|83, efectuada por María Esther Decina de Lopardo y Adela Decina de Ripoli, del total de 1.000 cuotas de capital que en conjunto tienen en la sociedad, también a favor de Osías Elquin y Alberto Elkinas, quienes las adquieren por partes iguales; c) Por escritura pública del 24|6|83, la venta, cesión y transferencia realizada por Margarita Rusconi de Decina, Donato Decina, Nelly Decina, Delia Antonia Decina de Bonamici y Amelia Decina de Pasquali, del total de las 3.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en la mencionada sociedad, a favor de Osías Elquin y Alberto Elkinas, quienes las adquieren por partes iguales. — Por el mismo acto, los únicos y actuales socios de la sociedad, Osías Elquin y Alberto Elkinas, deciden reformar el Art. 5º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo para adquirir o vender inmuebles, hipotecarlos o gravarlos, en cuyos casos se requerirá la firma conjunta de ambos Gerentes y d) Por escritura pública del 28|7|83 y a raíz de observaciones de la Inspec. Gral. de Justicia, la reforma y adecuación del contrato a la Ley número 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Virrey Liniers 2250. — Objeto: Explotar la producción y venta de hielo, cámaras de frío y todo lo concerniente a la índole de la misma industria. — Duración: 60 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 6. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, Osías Elquin y Alberto Elkinas, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta, por el término de veinte ejercicios, con la salvedad que para adquirir, vender, hipotecar o gravar inmuebles de la sociedad, será necesaria la firma conjunta de ambos Gerentes. — Cierre del Ejercicio. 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 301 — Nº 40.336

### ANPEAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber. Que por Escritura Nro. 184 de fecha 15 de mayo de 1981, ante el Escribano Jorge A. Bollini, la sociedad "ANPEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha reactivado su contrato social por expiración del plazo fijado y adecuado el mismo en la siguiente forma: Socios: Antonio Pérez Alvarez, casado, argentino, comerciante, de 69 años, L. E. Nº 365.186, domicilio calle Beruti Nº 3853, 2º piso, Capital Federal; José Cambados, casado, argentino, comerciante, de 53 años, L. E. Nro. 4.335.752, domicilio calle Teniente General Lonardi Nº 229 de Beccar, Provincia de Buenos Aires; Mario Aníbal Lagomarsino, casado, argentino, comerciante, de 55 años, L. E. Nº 4.023.117, domicilio Boulevard Gumán Nº 269, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; y José Leonardo Attadia, casado, argentino, comerciante, de 72 años, L. E. Nº 296.214, domicilio calle Medrano 119, primer piso, Dpto. 4, Capital Federal. Denominación: "Anpeal Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha a la que retrotraen todos los efectos del presente contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: a) Importación y exportación: Compra y venta de caños, tubos, barras, valvulería, grifería, chapas, telas, planchas y cintas, en materiales de hierro, bronce, acero, estaño y plástico. Representaciones y mandatos: b) Fabricación o armado integral de la linea completa de productos enunciados en el inciso "a". c) Mediante la compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos, o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: Un millón de pesos, dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Antonio Pérez Alvarez, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la misma, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Sede social: En la calle Perú Nº 339, Capital Federal.

El Escribano.
$a 273 Nº 67.554

### CATAMARCA 883

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo: 1º) Szmul Hersz Falatucki, casado, nacido 20|4|1922, L.E. número 8.490.485 y Mario Roberto Falatycki, separado, nacido 2|4|1949, L.E. número 7.837.521; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Vuelta de Obligado 1797, piso 1º, Capital. — 2º) 9 de agosto de 1983. — 3º) CATAMARCA 883 S.R.L. — 4º) Catamarca 883, Capital Federal. - 5º) Importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de indumentaria en general y todo otro artículo para vestir con relación al ramo textil. Presentarse a licitaciones ya sean públicas o privadas, nacionales, municipales y|o provinciales. — 6º) Quince años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 112.— Nº 40.253

### OPTICA ZA-MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 2 de mayo de 1983 con sujeción al estatuto modelo de S.R.L., ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Juan Carlos Zagorda, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en el Pasaje El Maestro 107 de Capital Federal, L. E. Nº 4.384.070; Manuel José Martínez, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Edison 1744 de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.137.559; Teresa Martínez de Zagorda, argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, domiciliada en Pasaje El Maestro 107 de Capital Federal, C.I. 5.044.305 y Esther Lucía López de Martínez, argentina, casada, de 47 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Edison 1744 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación. OPTICA ZA-MAR S.R.L. Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de artículos de fotografía, óptica, cinematografía, audio y video, abarcando toda su línea de productos y subproductos. 2) Recibir para proceso de revelado y copias o enviar a procesar todo tipo de películas fotográficas y|o cinematográficas. 3) Recibir para ejecutar o enviar a ejecutar todo tipo de trabajos de óptica y|o contactología. 4) Capital: $ 100.000.000. 5) Administración: A cargo de todos los socios, los que revestirán el cargo de gerentes y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. 6) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede Social: en el Pasaje El Maestro 107, 7º piso, Dpto. "A", de Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 231 — Nº 67.755

### PRODAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Carlos Prodam, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1946, L.E. 8.254.037, domiciliado en Malabia 822, 1º piso "A", Capital Federal, Laura Jorgelina Goyena de Prodam, casada, argentina, empleada, nacida el 26 de febrero de 1954 con D.N.I. Nº 11.472.139, domiciliada en Malabia 822, 1º piso "A" de Capital Federal. 2º) 21 de Julio de 1983. 3º) PRODAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Rodney 286 P.B. "A", Capital Federal. 5º) Fabricación, compra y venta mayorista de artículos textiles para indumentaria y uso medicinal, la compraventa mayorista de material de curación, instrumental quirúrgico y de cirugía; importación y exportación. 6º) Veinticinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Ciento cincuenta mil pesos argentinos. 8º) Por 25 años asumen ambos socios la calidad de gerentes quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 3.750. 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a. 126 — Nº 67.690

### CONSULAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. Por Contrato Privado de fecha 7|7|1983. Los socios: Amador Angel Barutta, argentino L. E. Nº 7.842.171, nacido el 24|12|1949, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Alte. Brown 2842, Temperley, soltero y Jorge Alberto Cámera, argentino, D. N. I. Nº 10.816.796, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 331, Adrogué, casado, constituyen la sociedad CONSULAGRO S.R.L. Domicilio: Solís 637, piso 13, Dpto. B. Capital Federal. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: El asesoramiento, administración de inmuebles rurales, compra, venta, distribución, exportación, importación de máquinas agrícolas e insumos rurales (agroquímicos, productos veterinarios, fertilizantes, postes, alambres, torniquetes, etc.) y elementos para el almacenamiento y conservación de granos, como también la compra-venta de neumáticos, ya sea de uso rural, urbano o vial. Capital: $a. 3.000, dividido en tres mil (3.000) cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, suscriptas así: el señor Amador A. Barutta 1.500 cuotas y el señor Jorge A. Cámera 1500 cuotas. Se integra el 50 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios Amador Barutta y Jorge A. Cámera que revisten la calidad de gerentes, para comprometer legalmente a la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos socios gerentes, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente
$a. 189 Nº 67.708

### R.A.A.F.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saper que por Escritura Nº 114, del Registro Nº 796, de fecha 23|5|1983; los señores Roberto Ramón Rodríguez Gras, argentino, casado, 40 años, C.I.P.F. 4.774.877, comerciante, Paraguay 3359, 6º piso "25"; Miguel Angel Arroyo, argentino, casado, 54 años, C.I. P.F. Nº 2.753.791, comerciante, Guardia Vieja 4245; Juan Carlos Arroyo, argentino, casado, 50 años, C.I. P.F. 3.151.124, comerciante, Agüero 1369, piso 2º "F"; y Vicente Raúl Felitti, argentino, casado, 59 años, C.I. P.F. 3.362.966, comerciante, Tres Lomas 634; todos domiciliados en Capital Federal; y únicos integrantes de "R.A.A.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y dicen que han resuelto prorrogar por el término de cinco años, a partir del 1º de junio de 1983, la duración de la sociedad. Modificándose en consecuencia el artículo 4º del contrato social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El plazo de duración de la sociedad vencerá el día 1º de junio de 1988".

El Autorizado
$a 98 — Nº 67.714

### P. y P. PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 19|7|1983 se constituyó P. y P. Propiedades S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Perla Noemí Fiorda, argentina, casada, empresaria, 31|3|1954, D.N.I. 11.077.689, Tres de Febrero 1902, Piso 14, Capital Federal, Héctor Angel Palavecino argentino, soltero, comerciante, 7|5|1960, D.N.I. 14.038.829, Virrey Cevallos 540, Capital Federal, y Carlos Alberto Ponzio, argentino, soltero, empresario, 1|2|1961, D.N.I. 14.280.569, Mazzini 1030, Claypole, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 90 años; Objeto Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos Constructora: Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter privado o público, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones privadas o públicas. Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debenturas y toda clase de valores mobiliarios, papeles, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas causiones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital. $a 75.000. Gerente. Los 3 socios. Mandato: 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Sarandí 316, Capital Federal.

El Gerente
$a. 161 — Nº 67.651

### TORRE ULYSES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 27|6|83 se modificó la cláusula segunda del contrato social quedando así redactada: segunda: prorrógase el plazo de duración de la sociedad en diez años más a contar desde el 1 de julio de 1978 por lo cual el vencimiento del plazo operará el 30 de junio de 1988.

El Socio Gerente
$a 42 — Nº 67.025

**HARAS EL ETALON DE PERGAMINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Estatuto Modelo de S.R.L. se constituyó Haras el Etalon de Pergamino S.R.L. 1º) Pedro Federico Arhancet, soltero, argentino, comerciante, 33 años, C.I. 6.074.243, domiciliado en Cabildo 376, Capital; Carlos Enrique Arhancet, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C. I. 8.568.910, domiciliado en Echeverría 2714, 4º C, Capital. 2º) 23|5|83. 3º) HARAS EL ETALON DE PERGAMINO S.R.L. 4º) Manuela Pedraza 2406, 2º B, Capital. 5º) Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros en las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación Agrícola-Ganadera, cría de ganado de todo tipo y especialmente equinos, y la comercialización de los mismos. 6º) 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 5.000. 8º) y 9º) Gerentes: Pedro Federico Arhancet y Jonn Georges Alfred Roux por dos ejercicios, obligando a la sociedad por la firma indistinta de cualquiera de ellos. 10º) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 105 Nº 67.561

## ACLARACIONES

**STILCOGRAF**
**S.R.L.**

En la edición del 10 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
**Donde dice:**
SILCOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
**Debe decir:**
STILCOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
e.22|8 Nº 39.852 v.22|8|83

**COMPAÑIA "TEKHNE" DE BALENZUELA Y MONTONATI**
**S.R.L.**

Aclara s|edicto del 30|6|83, Recibo Nro. 60.921, que el nombre social anterior era: Compañía "Tekhne" de Balenzuela Montonati y Gonzalez S.R.L.

El Socio Gerente.
$a 21 e.22|8 Nº 40.383 v.22|8|83

**PIZARRA**
**S.R.L.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contratantes de PIZARRA S.R.L.: Juan Carlos Morales y Adriana Esther D'Andrea. Profesión: Comerciantes. — Edicto publicado el 29 junio 1983 con Recibo 60.720.

El Socio Gerente.
$a 21 e.22|8 Nº 67.598 v.22|8|83

**COMERTEX**
**S.R.L.**

En la edición del 19 de julio de 1983, donde se publicó la prórroga del plazo social, se omitió el cambio del domicilio social: Viamonte 2332 de Capital Federal.

La Contadora.
$a 28 e.22|8 Nº 67.654 v.22|8|83

**RICALV**
**S.R.L.**

Se hace constar en relación al aviso publicado el 5 de agosto de 1983, número de recibo 65.488, que donde dice RICAV S.R.L., debe leerse RICALV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 28 e.22|8 Nº 67.691 v.22|8|83

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

**Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA GUATELLI.**
**Publíquese por tres días.**
**Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.**
**e. 22|8 Nº 4.200 v. 24|8|83**

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, en autos: "Justiniano de Tortora, María Lía s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MARÍA LIA JUSTINIANO de TORTORA, para que dentro del plazo de diez días se presente en estos autos, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 31.50 e. 22|6 Nº 60.049 v. 22|6|83
$a 45.— e. 15|7 Nº 63.347 v. 15|7|83
$a 45.— e. 22|8 Nº 67.741 v. 22|8|83

### Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por 10 días a TEODORA FRANCISCA CLARIA para que comparezca a tomar intervención en autos "Mojón 30 S.A.C.I. y F. c|Claria Teodora Francisca s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 60 e. 22|8 Nº 67.699 v. 23|8|83

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORINDA JUANA LOUREIRO GABALDA de HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 35 e. 22|8 Nº 37.193 v. 24|8|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6|83 al 17|6|83.

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal, en autos: "Manzotti, Daniel Aldo y otro s|Ausencia Simple", cita a comparecer a DANIEL ALDO MANZOTTI y a MARIA DEL CARMEN PERCIVATI FRANCO.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 200 e. 22|8 Nº 40.337 v. 26|8|83

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor VICTORIO MARASCHIN, a estar a derecho en los autos "Maraschin Victorio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses conforme a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 45 e. 22|8 Nº 38.951 v. 22|8|83

### Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de HECTOR GUILLERMO GUTERMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 50 e. 22|8 Nº 39.944 v. 24|8|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 12|8|83 al 16|8|83.

### Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por quince días a don HUGO JORGE ARGERICH, conforme los arts. 16 y 25 de la Ley 14.394, para que comparezca a estar en derecho en autos: "Argerich, Hugo Jorge sobre ausencia con presunción de fallecimiento", en los cuales se le ha designado Defensor al Señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez cada seis meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 35 e. 22|8 Nº 64.143 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a JESUS AMERICO DEL RIO, ELBA BEATRIZ DEL RIO y JUAN MANUEL DEL RIO para que dentro del plazo de diez días se presenten a estar a derecho en los autos: "Otero, Mario W., y otros, c|Del Río, Jesús (s|suc.), s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represenlen. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 100 e. 22|8 Nº 40.365 v. 23|8|83

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a PARQUE DEVOTO S.C.A. para que comparezca en autos: "Piña, Manuel, c|Parque Devoto S.C.A., s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en el proceso.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 80 e. 22|8 Nº 40.381 v. 23|8|83

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a don JAIME MOSQUERA por el plazo de quince días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Spallina de Mosquera, Graciela María, c|Mosquera, Jaime, s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 60 e. 22|8 Nº 40.377 v. 23|8|83

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERMAN VDA. DE WINKLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 50 e. 22|8 Nº 39.821 v. 24|8|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|8 al 15|8|83.

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos: "Concha, Gilda Angélica, y otro, s|información sumaria", se han presentado HUGO ERNESTO CONCHA, por sí y por sus hijos menores HUGO MARCELO y MARIA ALEJANDRA CONCHA GOMEZ y la Sra. GILDA ANGELICA CONCHA solicitando cambio de apellido por Cuenca. — Los interesados pueden oponerse al pedido formulado dentro de los quince días. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 40 e. 22|8 Nº 40.395 v. 22|8|83

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATRONA DE SANTIS de ARIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50 e. 22|8 Nº 66.188 v. 24|8|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|83.

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, corre traslado a JUAN CARLOS ALVAREZ para que en el término de cinco días conteste demanda en ampliación cuota alimenticia seguida por Cristina Ruiz de Alvarez. — Ana María Luaces, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Daniel R. Tachella, secretario.
$a 60 — e. 22|8 Nº 40.368 v. 23|8|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos: "Freidenberg de Figot, Szandla, s|cancelación de título": Expediente número 47.933, se ordenó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 1058363|4, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avenida Gaona, el día 25 de abril de 1983, vencido el 25 de julio de 1983, por un importe total a reembolsar de $a 2.268,91, a nombre de FREIDENBERG, SZANDLA, autorizándose su pago después del plazo de 60 días, contados desde la última publicación del presente edicto, siempre que no hubiera mediado oposición de interesados. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, efectivizándose mediante un edicto cada tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 70 e. 22|8 Nº 39.837 v. 22|8|83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "Cía. Swift de la Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta Sociedad Anónima de Inversiones Sudamericana (Expte. Nº 39.449)", ha dispuesto la publicación del presente, por un día, a efectos de citar al Sr. FRANCOIS H. DONOSO, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, a los efectos de que el mismo conteste el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho de hacerlo; y en los términos del art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|8 Nº 4.201 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "Cía. Swift de la Plata S.A.F. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta Valorega S.A. (Expte. Nº 39.451)", ha dispuesto la publicación por un día, a efectos de citar a los Sres. FRANCOIS H. DONOSO y CLAUDINO MIGUEZ, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, a los efectos de que los requeridos contesten el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dárseles por perdido el derecho de hacerlo; y en los términos del art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|8 Nº 4.202 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "Cía. Swift de la Plata S.A.F. y otros s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta Argenmin S.A. (Expte. Nº 39.452)", ha dispuesto la publicación por un día, a efectos de citar a los Sres. FRANCOIS H. DONOSO y CLAUDINO MIGUEZ, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, a los efectos de que los requeridos contesten el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dárseles por perdido el derecho de hacerlo; y en los términos del art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|8 Nº 4.203 v. 22|8|83

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L., en liquidación, por el B.C.R.A., c|Negri, Héctor Félix, y otros, s|ejecutivo", emplaza al señor HECTOR FELIX NEGRI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 45 e. 22|8 Nº 67.692 v. 22|8|83

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12 por la Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don RAUL SEBASTIAN GAMBONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c. Gambone Raúl Sebastián s. Ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário secretario.
$a 90 e. 22|8 Nº 67.628 v. 23|8|83

### Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, notifica por dos días a LELA YAMUZ de JUEJATI, HECTOR ISAAC JUEJATI Y YAMUZ y BEATRIZ SUSANA JUEJATI Y YAMUZ que ha sido decretado el remate en pública subasta de la parte indivisa que corresponde a Rafael Juejati sobre la unidad 1 del inmueble de Avda. Corrientes Números 3914|16 de Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 100 e. 22|8 Nº 40.379 v. 23|8|83

### Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por ocho días a los acreedores que en los autos: "Construcciones Acuario S. A. s| Quiebra", se ha dispuesto poner la solicitud formulada de rehabilitación por JUAN JOSE BOER LANNES en conocimiento de los acreedores.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 240 e. 22|8 Nº 67.673 v. 31|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, con sede en Callao 635, piso 3º,

Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a partir de la última publicación a la firma EDWIN S. A. en los autos: "Masciotta, Edgardo Omar c/Cita S. A. y Edwin S. A. s/Tercería". (Expediente Nro. 50.444), para que tome intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle para que la represente al señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 90 e. 22|8 Nº 40.366 v. 23|8|83

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita a los representantes de Aerograf, JULIO MICHAT y LUIS DHAINI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Casa Hutton SACI, c/Michat Julio y otros s/Sumario". Expediente Nº 10476, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 11 de 1983. — Alejandro Vásouez, secretario.

$a 90 e. 22|8 Nº 40.339 v. 23|8|83

## Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de AIRMO S. A. C. I., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Nicolás Lespiñoso, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º de esta Capital, hasta el día 14 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de diciembre de 1983, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 4 de noviembre y 2 de diciembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 22|8 Nº 4.204 v. 26|8|83

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a CROMO OESTE S.R.L. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Casa Hutton SACI. c/Cromo Oeste S.R.L. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, julio 7 de 1983. — Norma B. Di Noto, Secretaria.

$a 30 e. 22|8 Nº 40.340 v. 22|8|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, ordena publicar edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" a los fines de la notificación de la sentencia al codemandado VICTORIANO GUILLERMO, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, cuya parte pertinente dice: Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. ... Resuelvo: Mandar llevar la ejecución adelante hasta hacer a la actora íntegro pago del capital reclamado en la suma de pesos argentinos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con nueve centavos ($a 3.446,09) que resulta de reajustar la suma originariamente reclamada de acuerdo a las pautas indicadas. — Condénase al pago de intereses fijándose como tasa del 8% hasta la fecha de la sentencia que condena al pago de indemnización reajustada por depreciación monetaria, y a la tasa de interés vencido que en la fecha cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a teinta días a partir de ella. — Con costas, teniendo en cuenta la importancia, calidad y extensión de las tareas desarrolladas, el éxito obtenido, el mondo involucrado debidamente actualizado y etapa cumplida, regulo los honorarios de la dirección letrada de la actora y su representante legal en la suma de pesos argentinos ciento treinta y dos con setenta centavos y cincuenta y tres con siete centavos respectivamente (arts. 6, 7, 9, 40 y 47 Ley Nº 21.839). — Notifíquese y oportunamente archívese. — Raúl O Tettamanti, juez federal.

El presente edicto se libra en los autos

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 22|8 - Vence: 24|8|83

| Juz Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 12|8|83 | JUAN ANTONIO VIUDES y TERESA VILAR DE VIUDES | 67.435 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 12|8|83 | ATILIO SOCRATES BOSIO | 67.-39 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 15|8|83 | GREGORIO WISZCZUR | 40.-81 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 5|8|83 | MATIAS PUTE | 67.-33 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 12|8|83 | LUCIA MAURO DE MASTRANGELO | 67.430 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9|8|83 | HILDA ELVIRA CURTO PEREZ DE BELDA | 67.508 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 12|8|83 | ALEJANDRO WEYMUTH | 40.268 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 29|7|83 | MARIA MANTEL | 40.288 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 8|8|83 | JULIO ERNESTO PURICELLI | 67.397 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 9|8|83 | ELENA BOCARDI DE MAYORCA y HORACIO CARLOS MAYORCA | 40.282 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 12|8|83 | ENRIQUE BOURGEAT | 40.293 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 4|8|83 | ELIDA RAQUEL LAVAGNE | 40.262 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 10|8|83 | MARIA COLOMBA CINI | 40.282 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 9|8|83 | MOISES AARON OLSZEWICKI y DE IDA BURSZTYN | 40.273 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 12|8|83 | ALCIRA BASILIA IBARRA VDA. DE CARASA | 67.393 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 8|6|83 | DOMINGO VARDE | 40.302 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 28|6|83 | JULIA MARIA ESTHER DI LUEZZO | 67.388 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 12|8|83 | AZUCENA BLANCA ROBUSTELLI o AZUCENA BLANCA ROBUSTELLI DE TOMASONI | 40.271 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 12|8|83 | CARLOS JOSE ENRIQUE WOEHLECQE | 40.301 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 12|8|83 | MARIA EVANGELINA GOMEZ DE GALVEZ | 67.396 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 12|8|83 | ELISEO OSORIO | 40.279 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 12|8|83 | MARTINA MARTINEZ DE QUINTANA | 40.290 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 9|8|83 | CLARA FRAIER | 40.285 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29|7|83 | LUIS SANTIAGO VEGEZZI | 40.287 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 21|6|83 | VICTOR BONIFACIO SAN JUAN | 67.434 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 9|8|83 | FERNANDO JORGE CALP | 67.438 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3|8|83 | ANDRES ARABSKI | 67.407 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 8|8|83 | CARLOS RUBINICH | 67.488 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 5|8|83 | BRACCACINI MARIO | 40.-97 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9|8|83 | RICARDO CAMPOS | 67.449 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 10|8|83 | ZULEMA CELESTINA BRAGA DE MUHAMAD | 40.274 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 4|8|83 | SANTIAGO MUZZIO | 67.-52 |
| 15 | 30 | José Luis González | 28|7|83 | EMILIA RIVERO VDA. DE SIRERA | 40.303 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|8|83 | NORBERTO OSCAR OSVALDO CERIMEDO | 67.509 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 13|7|83 | ERNANI VALLE | 40.265 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 15|8|83 | GUILLERMO LUIS SOLA | 40.307 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 28|7|83 | MARIA CORREA DE HEREDIA | 64.437 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 1º|7|83 | FRANCISCO PURITA | 67.476 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 11|8|83 | ROSA CALVANO DE GIRADO | 67.391 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2|8|83 | MARTA ESTHER FERRARI | 40.272 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 10|8|83 | MARIA CRISTINA SIMONETTI DE ARANDA | 40.264 |
| 19 | 38 | Marta B. Gómez Alsina | 2|8|83 | JORGE ORENCIO FORTUNATO VILLELLA | 40.245 |
| 19 | 38 | Marta B. Gómez Alsina | 12|8|83 | ELIAS RESNICHENCO | 40.299 |
| 19 | 38 | Marta B. Gómez Alsina | 8|8|83 | OSCAR ARMANDO PONS | 40.306 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 1º|8|83 | MARIA BELARDUCCI DE GINESTA | 67.528 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 8|8|83 | LILIA NORMA PAGANO DE IGLESIAS | 40.266 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 1º|8|83 | JESUS VEGA DE MIGLIACCI | 67.401 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 4|8|83 | SARA BERGER DE MENDIUK | 40.260 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 10|6|83 | EDGARDO PIO RODRIGUEZ | 40.291 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 8|8|83 | MARTHA ELENA MARQUEZ DI CARLO | 40.277 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 9|8|83 | FEDERICO OSVALDO FLORES | 67.533 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12|8|83 | EMILIO TENNINA | 40.278 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 12|8|83 | NATALIO TATARLETTI | 40.269 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 3|8|83 | CARLOS FUMAROLA | 40.308 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 5|8|83 | FRANCISCO VENTURA VIEGA | 40.294 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 1º|8|83 | RAMONA REY DE STOGRIN | 67.426 |
| 26 | 51 | Julio C. Dávolos | 13|7|83 | DONATO PERRETTA | 40.296 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9|8|83 | EMILIO CASALEGNO y LIBERTAD NAVARRO VDA. DE CASALENGNO | 40.254 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 12|7|83 | JOSE EDUARDO AVAD | 67.541 |
| 27 | 53 | Miguel Angel Secchi | 28|6|83 | ISAAC KOCJAMAN | 67.532 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 6|7|83 | JULIA TADEI o TADDEY DE CASTELLI | 67.416 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 3|8|83 | OSVALDO NESTOR PROSPERI | 67.494 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 4|8|83 | ANTONIO MAGLIETTA | 40.216 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 9|8|83 | LUIS BOVO | 67.487 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 15|8|83 | LUIS MARTIN | 67.386 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 9|8|83 | MARIA HORNYAK DE EGGER | 67.529 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 5|8|83 | LEIZER FRYDMAN o LEYZER FRYDMAN o LEIZER FRIDMAN | 40.275 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 12|8|83 | ESTEFANIA ZENKOS DE KOWALEWSKI | 40.267 |

e. 22|8 Nº 153 v. 24|8|83

Banco Hipotecario Nacional c/Borasi, Omar Angel y otros s/juicio ejecutivo.

Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1983. — Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 22|8 Nº 4.205 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ESTANISLAA LEGUIZAMON LEGUIZAMON con domicilio en Valdenegro 3525, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, doce de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 22|8 Nº 4.209 v. 22|8|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 6|7|83 se concedió la nacionalidad argentina a JANSIZIAN ARDEMISS con domicilio en Virrey del Pino 1750, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 22|8 Nº 4.210 v. 22|8|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del Doctor Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, en autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|CORDOBA, ROBERTO s|ejecución prendaria", cita al accionado por el término de cinco días, a fin de que comparezca a oponer excepciones legítimas y cíteselo de remate por igual plazo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 del Código ritual.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en los términos de los artículos 145, 146 y 147 del C.P.C.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 110 e. 22|8 Nº 67.681 v. 23|8|83

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita al demandado JUAN CARLOS PEDALINO, para que comparezca a estar a derecho en juicio dentro del plazo de 2 (dos) días bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponda al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Autos: "Finber Cía. Financiera S. A. c/Pedalino, Juan Carlos s|Ejecución Prendaria".

Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 100 e. 22|8 Nº 67.680 v. 23|8|83

### Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por diez das para que comparezca a estar a derecho a ALFREDO LUIS GAMBOA en autos Bonessa Alcides contra Pota Domingo y otro sobre Cobro de Pesos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para su representación. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.

$a 70 e. 22|8 Nº 67.566 v. 23|8|83

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, a cargo del Dr. Roberto V. Cinetto, Secretaría del Dr. Víctor Arturo Pesino, cita y emplaza a HECTOR HUGO DENTE en autos: "Domínguez, Marcelo Esteban c|Dente, Héctor Hugo y otra s|despido", para que comparezca a contestar la demanda en la audiencia que para fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345 se realizará el 8 de setiembre de 1983 a las 8.30 horas, bajo apercibimiento del art. 71 de esa ley y designarle defensor de ausentes, en caso de incomparecencia. Copias de traslado se encuentran a su disposición en Secretaría, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 760.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Vctor Arturo Pesino. secretario.

$a 60 e. 22|8 Nº 67.740 v. 22|8|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: JOSE MANUEL SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 139 inc. 2º y 293 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 22|8 Nº 4.207 v. 22|8|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos: Este Expediente número 9522, caratulado: "ESTRUC INSAURRALDE, JULIO CESAR su Nacionalidad por Opción", de lo que resulta: que a fs. 21 compareción personalmente Julio César Estruc Insaurralde y expresó que al efectuar los trámites para obtener el Documento Nacional como argentino nativo advirtió error de la sentencia, refiriendo —sin duda— a la parte dispositiva que ordenó el juramento de lealtad previsto por el art. 23 de la ley 21.795 y el previo otorgamiento de la carta de naturalización, extremos que fueron equivocadamente incluidos en la resolución de fs. 17. — Y Considerando: Que ello es así, por cuanto el nombrado solicitó el derecho de ser declarado argentino nativo por Opción amparado en las disposiciones del art. 3, (inc. c) de la ley 21.795 y por ser hijo de padre argentino, circunstancias estas que quedaron debidamente acreditadas en el marco de dicha norma legal. — Tal situación, habilita al interesado a obtener el Documento Nac. de Identidad y sin otro requisito que el testimonio de la sentencia notificada. — Es dable señalar también, que la especial naturaleza y trascendencia de las sentencias dictadas en materia de nacionalidad y ciudadanía, permiten su modificación, con prescindencia del consentimiento oportuno de las partes y excluyen temporalidad de su revisión o modificación, lo que habilita este pronunciamiento. — Por tanto, y oído que fue el Sr. Procurador Fiscal a fs. 22. — Resuelvo: 1º) Revocar por contrario imperio dejando sin efecto los párrafos 2º, 3º, y 4º de la parte dispositiva de la sentencia de fs. 17. — 2º) Notifíquese a las partes, insértese copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios, publíquese por un día en Boletín Oficial, fecho comuníquese el Registro Nacional de las Personas, Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía con remisión copia de la presente, fecho archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 22 de junio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 22|8 Nº 4.211 v. 22|8|83

### SAN ISIDRO

Doctor Roberto Martín Mollard, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por la Secretaría de Instrucción a cargo del doctor José Manuel de Estrada, en causa Nº 7.074, que se le sigue a Carmelo Naccarati, por el delito de malversación, cita y emplaza a CARMELO NACCARATI a que se presente a estar a derecho en la causa de mención, dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura en caso de incomparencia. — Fdo. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 2 de agosto de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 22|8 Nº 4.206 v. 22|8|83

### LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 16 de diciembre de 1982. — Y Vistos:.., Resuelta... y Considerando... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demandada interpuesta por el Señor Procurador Fiscal en representación del Ministerio del Interior, por pérdida de nacionalidad de: BEATRIZ SCHAIQUEVICH IUDCHAK. — 2º) Declarar canceladas la nacionalidad argentina y consecuentemente la ciudadanía de la nombrada (Art. 7 inc. a de la mencionada ley). — 3º) Comunicar dicha medida al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y publicarla por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (arts. 22 y 28 de la misma ley). — 4º) Notificar al interesado, condenando en costas al mismo Art. 68 del C.P.C. Fecho, registrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 16 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.212 v. 22|8|83

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de hacer saber a ERNESTO EDUARDO IUDCHAK en el juicio que se le sigue sobre pérdida de la nacionalidad argentina, la siguiente resolución: "La Plata, diciembre 17 de 1982. — Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por el señor Procurador Fiscal Federal en representación del Ministerio del Interior, por pérdida de nacionalidad de Ernesto Eduardo Induchak. — 2) Declararse cancelada la nacionalidad argentina y consecuentemente la ciudadanía del nombrado. (Art. 7, inc. a de la mencionada ley). — 3) Comunicar dicha medida al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y publicarla por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 22 y 28 de la misma ley). — 4) Notificar al interesado, condenándolo en costas (Artículo 68 del CPC). — Fecho, regístrese y oportunamente, archívese — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 17 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.213 v. 22|8|83

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de hacer saber a MIGUEL ANGEL DIAZ, en el juicio que se le sigue sobre pérdida de ciudadanía argentina, la siguiente resolución: "La Plata, noviembre 30 de 1982. — Autos y Vistos:... Resuelvo: De conformidad con lo previsto por los artículos 7, inc. a), 11 inc. a) y ccdtes de la Ley Nº 21.795. — 1º) Declarar canceladas la nacionalidad argentina y —consecuentemente— la ciudadanía del nombrado. — 2º) Comunicar dicha medida al Registro de Cartas de Ciudadanía y publicarla por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 22 y 28 de la ley citada). — 3º) Notificar al interesado, condenando en costas al mismo. — Fecho, regístrese y oportunamente archivese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.214 v. 22|8|83

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de hacer saber a GUEULA CHACHAMOVITZ, en el juicio que se le sigue sobre pérdida de la nacionalidad argentina, la siguiente resolución: "La Plata, noviembre 30 de 1982. Autos y Vistos:... Resuelvo: De conformidad con lo previsto por los artículos 7, inc. a), 11 inc. a) y ccdtes de la Ley Nº 21.795. — 1º) Declarar cancelada la nacionalidad argentina y —consecuentemente— la ciudadanía del nombrado. — 2º) Comunicar dicha medida al Registro de Cartas de Ciudadanía y publicarla por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (arts. 22 y 28 de la ley citada). — 3º) Notificar al interesado, condenando en costas al mismo. — Fecho, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.215 v. 22|8|83

### SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. — Expte. Nº 2.692. —Santa Fe, 15 de julio de 1983. Y Vistos:... y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora BERTA BLUMENKRAZ de COHN, nacida en Dresden (Alemania) el 21 de enero de 1915, hija de Gabriel Blumenkranz y de Chana Muller y domiciliada en Moisés Ville (Provincia de Santa Fe), a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada, dentro del término de 1 año y bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que, la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 3 de agosto de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.216 v. 22|8|83

### CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la doctora Lucila M. de González, hace saber que en los autos caratulados: "Raponi, Fermo s|Nacionalidad" (Expte. 9-R-1982) se ha dictado la siguiente Resolución: Bell Ville, 1º de agosto de 1983. Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a FERNANDO RAPONI, nacido el día 3 de abril de 1912 en Appignano, Macerata, Italia, de estado civil casado, jubilado, Céd. de Identidad numero 113.500 expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Abdón González 288 de esta ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. Comuníquese. — Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal.

Lucila I. M. de González, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.217 v. 22|8|83

### ENTRE RIOS

### Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de Concordia, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Nº 4, en los autos: "RADHES LUDOVICO CARLOS T. y otros c|SAINZ SANCHEZ RICARDO OCTAVIO. Resolución de Contrato-Cobro de Pesos", mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, cita y emplaza por dos veces a Ricardo Octavio Sainz Sánchez, corriéndole traslado de la demanda instaurada para que comparezca a contestarla por el término de diecissiete días, bajo los percibimientos de designarle defensor de ausentes.

Concordia, 8 de agosto de 1983. — Susana del Carmen Requena, secretaria.

$a 110.— e. 22|8 Nº 67.625 v. 23|8|83

### MENDOZA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a HILDA DEL CARMEN TAPIA, hija de Juan Segundo Tapia y de Adriana Lemus, nacida el 17 de noviembre de 1950, en Chile, provincia de Los Andes, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese rázón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de agosto de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 22|8 Nº 4.218 v. 22|8|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 29 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIA DE LOS ANGELES SUBIABRE, MOLINARE, hija de Luis Alejandro Subiabre y de Noemí Molinare, nacida el 18 de julio de 1945, en Valparaíso, nación República de Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 29 de julio de 1983.

e. 22|8 Nº 4.219 v. 22|8|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 09 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ERICO BAY, hijo de Juan Otto Carlos Bay y de Juana Michelsen, nacido el 15 de noviembre de 1912, en Ringsted Benlose, nación Dinamarca la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.

Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 29 de julio de 1983.

e. 22|8 Nº 4.220 v. 22|8|83

### MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por quince días a partir desde la primera publicación del presente a: EPAMINONDAS BRANCO DE ALMEIDA, se desconocen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado Federal de Posadas a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por contrabando de exportación (Nº 236|83), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 140, 148 inc. 1º y cctes. del C.P.M.P.).

Publíquese por un día.

Posadas, 8 de agosto de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 22|8 Nº 4.208 v. 22|8|83

### CHACO

Juzgado Federal de Resistencia (Chaco) — El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Vescera Isabel s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1.653, año 1982, con fecha 3 de setiembre de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a doña ISABEL VESCERA, nacida el 14 de diciembre de 1924 en Viesti, provincia Foggia, Italia, hija de Francisco Vescera y María Ragno.

Resistencia, 5 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.221 v. 22|8|83

Juzgado Federal de Resistencia (Chaco). — El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Morizono Toshiyuki s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 2.930, año 1981, con fecha: 4 de agosto de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a don TOSHIYUKI MORIZONO, nacido el 8 de octubre de 1923 en la ciudad de Sasebo, provincia de Nagasaki, Japón, hijo de Kenichi Morizono y Noe Morizono.

Resistencia, 5 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 22|8 Nº 4.222 v. 22|8|83

### RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Concha Leonardo Antonio del Tránsito s|carta de naturalización". Expediente Nº 26, Fº 65, Año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 4 de julio de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don LEONARDO ANTONIO DEL TRANSITO CONCHA, hijo de Fernando Concha y de Pascuala Escobar, nacido el 28 de mayo de 1955, en Tomé, provincia de Concepción, República de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado, y domiciliado en la ciudad de Cipolletti, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 22|8 Nº 4.223 v. 22|8|83

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Rodríguez José René s|Carta de Naturalización". Expediente Nº 610. Fº 291, Año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 4 de julio de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina, a don JOSE RENE RODRIGUEZ, hijo de José Arturo Rodríguez y de María Matilde Navarrete, nacido el 29 de abril de 1932, en Cautín, provincia de Villarrica, República de Chile, de estado civil casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 10 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 22|8 Nº 4.224 v. 22|8|83

## PARTIDOS POLITICOS

### RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Rio Negro, Dr. Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA s|Col. Reconocimiento Partido de Distrito", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 10 de agosto de 1983. ... 4º) Sin perjuicio del exámen que deberá hacerse de la aclaración en principios — Carta Orgánica y Bases de Acción Política y atento a los términos del actual proceso electoral publíquese los edictos previstos en el art. 17 de la Ley Nº 22.627, por el término de tres días en el Boletín Oficial de la República, el nombre de la Agrupación Política de autos. — Partido Democrata Progresista —Distrito Río Negro— Notifíquese".

Viedma, 10 de agosto de 1983.
Elvio Francisco Zenklusen, Secretario Electoral Nacional.

e. 22|8 Nº 4.230 v. 24|8|83

### FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Electoral. El Señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 17, apartado 2) de la Ley Nº 22.627. Reconocimiento del nombre adoptado la agrupación política PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito, Art. 7º, ap. 2º, Ley Nº 22.627, bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 16 de junio de 1983. Expte. Nº 423, Fº Nº 74, Año 1983.

Formosa, 9 de agosto de 1983. — Antonia del Pilar Ojeda, prosecretaria electoral.

e. 22|8 Nº 4.225 v. 24|8|83

## REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "ROCA SANTIAGO BARTOLOME s|Sucesión" (Expte. Nº 1.244), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 29 de agosto de 1983, a las 13, una bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta) construida en om40 de la Sepultura 6ª Nº 22 y la 4ª, 5ª y 6ª del Nº 23, Sección San Antonio "A" de dicho cementerio. Sup. 7 m2 17 dm2. Tiene 26 catres y 2 subsuelos, con altar: Se entrega libre. Sin base, al contado y al mejor postor. Se hace constar que el Dominio quedará transferido por el mero hecho del remate, audiencia FS 2119, y la inscripción al nuevo titular de la concesión municipal se efectuará por oficio judicial. Título a perpetuidad. Visitar de 14 a 17, dirigiéndose al cuidador, señor Abel Ruiz Díaz. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 150.— e. 22|8 Nº 40.397 v. 23|8|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Exp. Nº 41.785, comunica por dos días en los autos KALH Y Co. LTDA., su quiebra, que el martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492, rematará el día 29 de agosto de 1983, a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso, los bienes de la fallida que constan en el inventario practicado a fs. 817 de dichos autos, entre los que caben mencionad: Elementos para Laboratorio como ser: Autoclaves, básculas, balanzas, cantidades de frascos grandes y chicos, forzadores, estanterías, estufas, cartón corrugado, cartón a granel, extractores, incubadoras, jaulas para conejos, comederos y bebederos para cobayos, tanques de fibro cemento, tambores plásticos, mesadas de mármol y fórmica, envases de vidrio y plástico, matafuegos, tubos para soldadura, chatarras, etc. Drogas para Laboratorios: lotes de drogas analíticas, lotes de drogas de farmacopea y bacteriológicas, lotes de drogas de calidad industrial, drogas orgánicas e inorgánicas, aminoácidos, insecticidas y aditivos. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado. Los bienes se exhibirán los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 1983, de 10 a 17 horas, en la planta industrial de la fallida ubicada en Moreno, Provincia de Buenos Aires, Avda. Pedro Aramburu y Avda. del Cañón (a 10 cuadras de la Municipidad). Solicite catálogos en las oficinas del martillero o en la Corporación de Rematadores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 270.— e. 22|8 Nº 67.668 v. 23|8|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en el juicio: "ARES AQUILINO L., c|CABAÑAS DIAZ MANUEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 45.349|1982" que el martillero Raúl Portnoy subastará el día 30 de agosto de 1983, a las 15 hs., en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata 1190, de esta Capital, 375.000 cuotas sociales de "Rivadavia 5299 S.R.L." Sin base, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Déjase constancia, que a igual oferta, los socios restantes de la sociedad aludida tendrán preferencia en la subasta. Que en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, exigirá del comprador la constitución de domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 60.— e. 22|8 Nº 40.393 v. 22|8|83

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "ODDONE LUIS ALBERTO (h.) s|Quiebra Inc. de venta de bienes". Expte. B-50.888|83, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer y Edelmiro S. Daneri rematarán el día 29 de agosto de 1983, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: Dos tractores John Deer mod. 3530; Un tractor Deutz A-65 equipado c|retroexcavadora CR-200 y pala hidráulica Paer mod. CS-500; Dos sembradoras para grano fino y para grano grueso Giorgi serie 3 mod. CS-28 y serie 5 mod. G-1 de siete surcos. Un arado Migra de ocho discos de 28 pulg.; Una rastra Walter "WP" de dieciocho discos dentados tipo Rome; Una hileradora Sede tipo 5 única de 17 pies de corte, plataforma en declive y cinta transportadora; Dos moto guadañadoras a disco Kioritz mod. SRM 401 Ind. japonesa; Dos casillas rodantes Beradar para campaña c|compartimientos y cuchetas; Un motor Villa de 8 HP mod. 401-1; Una cocina a gas para mesada de dos hornallas. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Todo al contado en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Edelmiro S. Daneri contra Banco de la Cap. Fed. con validez de cinco días contados de la fecha de remate, en el acto del remate. Pago de saldos indefectiblemente el 30 y 31 de gasoto de 10 a 12,30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. Entrega de bienes únicamente el día sábado 3 de setiembre de 1983, de 9 a 12,30 horas. Corre por cuenta del comprador el retiro y transporte de los bienes. Exhibición del 24 al 27 de agosto inclusive de 11 a 15 hs. en terreno con entrada por la calle 3 de Febrero 1480, de la localidad de San Pedro, Prov. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o comunicarse con los martilleros al Tel. 743-9222 o 50-9762. Folletos en Talcahuano 479 y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Roberto Garivotto, secretario.

$a 310.— e. 22|8 Nº 67.677 v. 23|8|83

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en los autos: "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|STATHARAKOS JORGE y otra s|Ejecutivo". Expte. Nº 42.229 que el martillero Félix Enrique Gimeno rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 15,30 hs. en el local de ventas calle Humberto 1º 2042, Capital, el 50% indiviso de la finca ubicada en la calle Añasco 2115, Capital, su lote mide según título (fs. 45) 8,66 m de frente igual contrafrente; 11,88 m fondo lado NO y 12,32 m fondo SE. Consta de patio al frente, al fondo una habitación ocupada como oficina, cocina y baño en altos una habitación galponcito y cocina de material precario; todo en regular estado de conservación. Ocupado por una persona que dice ser inquilina y que ha acompañado como último recibo el correspondiente a enero de 1983 y en atención a las presentaciones que realiza a Fs. 101 y 105|108. Asimismo y siendo una cuestión incidental en autos, en contrato que esta tiene con el demandado la misma será resuelta si correspondiera por aquel que devenga a adquirente. En la finca se encuentra instalada la línea telefónica Nº 58-3148. Visitar dos días antes del remate de 13,30 a 18,30 hs. Base: $a 2.963,80. Al contado. Seña 10% Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 220.— e. 22|8 Nº 67.704 v. 23|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23 comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, en el juicioí "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LTDA. c|GONZALEZ NESTOR JORGE y otro s|Ejecutivo", que el martillero José Peyseré rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 11 hs. en Avda. Corrientes 5062, Cap. Fed. el siguiente bien: Un piano marca Boisselot de 50 teclas blancas y dos pedales. Sin base, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. Seña 20%. Comisión 10% en dinero efectivo y en el acto. Saldo dentro de las 72 horas de efectuado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 120.— e. 22|8 Nº 40.357 v. 23|8|83

### Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos "COOP. DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO c|MORETTI FRANCISCO JUAN GUILLERMO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 49.134) que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 25 de agosto, a las 12 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1 de planta baja y 1er. piso con entrada por Gualeguaychú 3190, que consta de living-comedor y cocina en planta baja, dos dormitorios y cuarto de baño en primer piso y azotea. — Superficie total 118,95 mc. — Porcentual 13,36 %. — Adeuda por O.S.N. $a 49,83 al 9|4|82 y Municipalidad $a 113,56 al 25|3|82. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base $a 15.302,60. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 11 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 140 e. 22|8 Nº 67.665 v. 23|8|83

### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "LOS ARRIEROS S.R.L. c|CASTILLO, NORBERTO s|ejecutivo" (Expediente Nº 40.593), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en la calle Almte. F. J. Seguí 1836, Capital Federal, el día viernes 26 de agosto de 1983, a las 14, los siguientes objetos: 1compresor marca CER., presostado modelo "OT" capac. 2001 bs. de 3 HP Nº 27; 1 máquina de lustrar zapatos con motor eléctrico incorporado marca Motormech de 3|4 H.P. Nº 888547, 1 máquina tipo bomba marca CEM., mod. DM66 con mot. eléct. incorp. marca Motormech de 1|2 H.P. Nº 949223; Una máquina de pegar suelas s|nº ni marca visible; Una máquina de raspar marca H.J.H. s|nº visible; Una máquina eléctrica para colocar pegamento marca CEM; Una máquina grabadora de plantillas s|nº de serie visible. — Sin base al contado en el acto del remate. — Se exhiben de 15 a 17 en el lugar del remate. — Entrega inmediata. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 150 e. 22|8 Nº 40.396 v. 23|8|83

### Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos caratulados: BORDEX S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.505|81, que los martilleros Jorge Federico Mombelli y Carlos E. de Albaladejo, rematarán, el día 31 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, dos automotores, uno marca Peugeot 504, N.C-887-241 y otro una camioneta Ford Ranchero patente Nº C-627.713 Sin Base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Sellado cinco por mil. — Todo en dinero en efectivo. — Los automotores podrán verse los días 24, 25, 26 y 29 de agosto de 1983, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Alsina 1271, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, mayores informes en el juzgado, oficinas de los martilleros, calle Florida 165, 4to. piso, ofic. 431, de 16 a 19 hs. — T.E.: 33-3455 y 59-4485 o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 375 e. 22|8 Nº 67.675 v. 26|8|83

### Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: "BERTARINI CARLOS PEDRO c|GUTIERREZ OVIDIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.429|82, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El 50 % indiviso de la finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, Barrio Tellier, calle Montiel 647, entre las de Humaitá y Boquerón, cuyo terreno, según título obrante en autos, mide: 19 mts. 85 cm. de frente al E.N.E. sobre Montiel, 20 mts. 15 cm. en su costado al N.N.O. por donde linda con el lote 19, y 28 mts. 18 cm. en el lado S. por donde linda con más terreno de su manzana afectando este terreno una forma triangular. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 34 A, Parcela 19. — Partida Matriz 20.828. — Dominio incripto en Matrícula 1-66412. — Base al contado y mejor postor $a 17.248,60. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. — Según acta de comprobación efectuada por el martillero, obrante en autos, el inmueble se encuentra en estado de construcción, sin terminación, con obra paralizada y desocupado. — Se compone de dos plantas, para vivienda, en Planta Baja: living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y jardín; en Alto: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — El inmueble puede visitarse diariamente de 13,30 a 14,30 horas; el comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 240 e. 22|8 Nº 67.664 v. 23|8|83

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por dos días, en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c|JACOBI, CONSTANTINO y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 180, que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi, rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 13.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el lote de la calle Díaz Vélez y la mayor fracción en Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sus medidas son: de 10 x 42,50 sobre una superficie de manzana de 425 m2. — Catastro lote 8, Circunscripción, 3; Sección G, Manzana 26, Parcela 10, Partida 61.218. — Base: $ 2.975,25. — Seña y comisión de práctica. — Al suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto; más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Vicente López 1843, 4º piso, T.E. 801-5813.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 180 e. 22|8 Nº 67.674 v. 23|8|83

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en autos E. F. A. (EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS) c|GUGLIELMONI S. A. s|Ejecutivo (Expte. Nº 473), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores (Cangallo 1233, de esta Capital) un galpón depósito con paredes y techo de zinc de 40 mts. de largo por 12 mts. de ancho de doce cabreadas de metal de 8 puertas corredizas el cual se encuentra en la calle Martín de Gainza 208, de esta Cap. Federal (entre el Nº 220 y las vías del Ferrocarril). — La venta se efectúa sin base al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá hacerse cargo del desguace del galpón y de todos los gastos necesarios para ello. Visitas los días 22, 23 y 24 de agosto de 1983, en el horario de 15 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Santiago M. Bard, secretario.

$a 100 e. 22|8 Nº 67.732 v. 22|8|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera InstanciaEspe ciaJ enl o Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día en los autos ESCALERA, ANA VICTORIA c|EDELSTEIN SILBERBERG, CECILIO y otros s|Daños y Perjuicios. Expediente 8.744 que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 11 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, lugar donde se exhiben de

10 a 12 y de 15 a 17 horas, los días 22 al 2° de agosto, los siguientes bienes: Dos sillones de un cuerpo; dos banq…s tipo Chesterfield, tapizados en cuerina roja; una mesita con tapa de mármol y pie de metal; un ventilador de pie Sucar; un equipo de aire acondicionado Fedders BGH; un modular de madera con tres puertas a la vista, todos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes serán entregados al comprador en el acto y una vez abonado el precio total de la compra; quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Horacio Oscar Sterín Carmona, secretario.

$a 95 e. 22|8 Nº 67.870 v. 22|8|83

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 11, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|STELLACI, CARLOS y otro s|Ejec. Prendaria (Expediente Nº 144.130) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de setiembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marcaD aihatsu, modelo S60L--TR 55 WIDE CAB 80, motor 741754, marca Daihatsu, chassis S60-189744 marca Daihatsu, patente C-1068208, de la localidad Capital Federal, uso privado, tipo pick-up, dos puertas, en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 29, 30 y 31 de agosto y el 1º de setiembre 1983, de hs. 14.30 a 18, en Av. Belgrano 2668, Sarandí, Partido de Avellaneda, Buenos Aires. — Base. $a 1.902,80 — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Subasta sujeta a aprobación. — Pagos al contado. — Al mejor postor. — Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Norberto Eduardo Monelco, secretario.

$a 170 e. 22|8 Nº 40.341 v. 23|8|83

## Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos TUBOS Y PERFILES S.A.I. Y C. c|MONTAJES S.A.C.I.F.I.A.S. Y M. s|Hipoteca (Expediente Nº 133.067), que el martiller Horacio E. Garrido rematará el 25 de agosto, a las 11 horas, en Cangallo 1233, un lote de terreno designado con el número 13 b, Quinta 5, Circunscripción V, Sección B, del Partido de Florencio Varela, frente a la calle León XIII entre las de López Escribano y San José, Matrícula 40.030 (32). Superficie total 1.283,60 m2. Desocupado. — Base: $a 5.000. — Seña: 20%. Comisión 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Fdo.: Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Rodolfo J. M. Garrido, Oficial 1º

$a 110 e. 22|8 Nº 67.667 v. 23|8|83

## Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOC. FIN. DE VIV. S. A. c| GALASSO OMAR E. s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 203.647), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 25 de agosto, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 un lote de terreno con cuanto contenga construido, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Paraje José Mármol Pvcia. de Buenos Aires con frente a la calle 20 de Setiembre entre Bartolomé Mitre y Canale. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección G; Manzana 300, Parcela 11. Superficie total 254,26 m2. Desocupado. Base $a 50.149,84. Seña 20%. Comisión 3%. — Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 130 e. 22|8 Nº 67 670 e. 23|8|88

## Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaria única a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CORDOBA Nº 1.316|18|20, c|BAPIRO SACIF e INMOBILIARIA s|Ejecutivo - Cobro de Expensas" (Expediente Nº 184.795. Año 1981), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, de Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 12.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 26, letra B, contrafrente, piso 14 del edificio Avenida Córdoba 1316|18|20, entre las calles Talcahuano y Uruguay, de esta Ciudad, Parroquia de San Nicolás, edificado en terreno que mide: 10 metros de frente al Norte, por 25,75 metros de fondo en el costado Este, previniéndose que en el costado Oeste, a los 21,25 metros de la línea de la calle hacia el fondo, existe un martillo a favor de 68 centímetros en una extensión de 4,50 metros de longitud hasta dar con la línea del contrafrente, la que mide 10,68 metros, lo que forma una superficie aproximada de 260,56 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5. Manzana 42. Parcela 2ª. Partida número 222.122. Matrícula F.R. 14-2671|26. En la unidad funcionan oficinas comerciales dedicadas a exportación e importación, teniendo dos líneas telefónicas y un télex, ocupadas por su propietario, Sr. Edmundo Di Cocco, según constatación en autos. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 79,81 metros cuadrados, sin incluir la cochera ubicada en el tercer subsuelo. La oficina tiene dos baños y un kitchenet, y el edificio servicios centrales de calefacción y agua caliente, como así también refrigeración central. Se adeudan expensas desde e 4 de setiembre de 1979, según constancias en autos, y a O.S. de la N. desde el 3er. servicio de 1972 al 3º de 1983, y Municipales desde el 3º de 1980. Base: Pesos argentinos 47.400. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 390 e. 22|8 Nº 67.671 v. 23|8|83



## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIALLI, ROBERTO y otra s|cobro hipotecario" (Expediente Nº 215.142), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores (Cangallo 1233, de esta Capital), el siguiente inmueble: La finca sita en la calle 68 Nº 723, entre las calles 9 y 10, de la ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. La finca se encuentra construida sobre el lote 2 de la manzana X (s|título). Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 705, Parc. 13b. Matrícula 44.331 del partido de La Plata. Partida 20.781. El lote mide 8,50 mts. de frente por 25,30 mts. de fondo. Superficie total: 215,07 mts2. Linda en su frente al S.E. con calle 68, al S.O. con parte del lote 15, al N.O. y N.E. con lote letra A. La vivienda tiene una antigüedad aproximada a los 35 años. La construcción es de una planta. En su frente existe un local donde funciona un negocio de almacén y rotisería. La entrada es lateral y se accede a un hall donde dan dos dormitorios de regulares dimensiones y un baño. En el fondo de la finca existe una sala de estar y cocina con comedor diaro. Hay un patio con lavadero. Los pisos de la vivienda son de mosaico, excepto los de los dormitorios que son listones de madera. El estado de conservación es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas municipales, territoriales y sanitarias, conforme constancias de autos (fs. 76|79). Base: $a 3.631,05. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 1983, de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 350 e. 22|8 Nº 67.731 v. 23|8|83

## Nº 31

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31 a cargo del doctor Jorge A. Almeida Hansen, Secretaría del autorizante, hace saber por dos días en autos AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|TRIULZI HECTOR RODOLFO s|Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 164.577, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Montevideo 666, Oficina 306, teléfono 49-2943, rematará el bien ubicado en la Provincia de San Juan, Departamento de Ullum, Fracción I, cuyo dominio consta inscripto al Nº 301, Fº 1, Tº 4, con fecha 29 de diciembre de 1978, con una superficie de 45.876 Hs. 5.198,82 metros cuadrados. Desocupado, lindando al norte con Estancia Cerro Blanco y al oeste con Estancia Tocota. La ruta Provincial Nº 436, en una parte, pasa por dentro de la propiedad. — Base: $a 2.609.469,59. El jueves 8 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. En la Dirección de Rentas de la Provincia de San Juan, al 25 de noviembre de 1982, la deuda asciende a $ 5.817.230, sin incluir recargo ni actualización. En la Municipalidad de Ullum la deuda actualizada al 25 de noviembre de 1982 es de $ 59.058.021. — El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. — Información en la Ciudad de San Juan, doctor Manuel Castillo Rodríguez, General Acha 153, Sur, 1º piso, teléfonos: 22-2724 y 22-7745. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Estos pagos son en efectivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983 — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 210 e. 22|8 Nº 67.669 v. 23|8|83

## Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos MATALUNA ELCIRA EVA c|MASSUCO NORBERTO y Otra s|Ejecutivo Cobro de Alquileres, Expte. Nº 21.266, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de agosto de 1983, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Pareja 3747|49, entre Joaquín V. González y San Nicolás, Unidad Nº 5, Departamento Nº 2, de la Planta Baja, de Capital Federal, s|acta de constatación del martillero, el bien se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Delport conjuntamente con sus padres y en su carácter de propietarios. Comodidades: Comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con un pequeño patio. No paga expensas comunes. — Fs. 88 96. Títulos. Superficie total: 51,24 mts. Porcentual: 20,86 céntimos. — Deudas: Fs. 105: Municipales, Anual 1982|3: $a 14,50. Anual 1983: $a 52,10, 16,20, 40,70. — Fs. 102: O. S. N., totales: $a 421,84. — Fs. 107. — Base: $a 9.048 o sea dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes, martes, jueves y sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Tres días en Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 315 e. 22|8 Nº 67.672 v. 24|8|83

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del doctor Humberto H. Savoia, comunica por un día en los autos "ZAPATA LUIS c|MARITIMA DAVENIA S. A. C. CIA. DE ESTIBAJES s|Ley Nº 1.113". Expte. Nº 11.719 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 15 hs. en el local de ventas de la calle Chacabuco 960 de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los bienes que se detallan: Una máquina de escribir "Olivetti" Lexicon 80 Nº 96244201. Una máquina de escribir manual marca "Olivetti Lexicon Nº 78265. Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" sin número visible, con cinta de papel individualizada con la serie IDO 21347 en su parte inferior. Una máquina igual a la anterior Nº 10762094 y otra "Olivetti" de calcular Nº D 1315365 eléctrica. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 22|8 Nº 4.226 v. 22|8|83

## Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo del doctor Jorge Alberto Pico, Secretaría de la doctora Beatriz M. Almagro de Hermida, comunica por un día en los autos caratulados "ESCALANTE ELCIRA FABIANA c|CANDIDO ROVUE s|Despido". Expte. Nº 1931, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día jueves 25 de agosto de 1983, a las 11 hs. en el salón de ventas ubicado en Corrientes 1515 piso 2º C, donde se exhiben diariamente de 10 a 13 y de 15,30 a 18,30 hs.: Una máquina de calcular eléctrica marca 'Damye", modelo 121P, Industria Brasilera. Otra máquina de calcular, similar a la anterior marca "Cifra", modelo P121-V, número 005019, Industria Argentina. Un ventilador de pie marca "Regueiro", de 3 (tres) velocidades, y de 3 (tres) paletas, Nº 63750. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta, previo pago total del precio obtenido. Seña: 30%. Comisión: 10%; todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge Alberto Pico, Juez.

$a 105.— e. 22|8 Nº 67.633 v. 22|8|83

# EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAULINA ESTHER COTORRUELO

T : CASSANI por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 50 e. 19|8 Nº 38.696 v. 23|8|83
Nota: S. publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15-7-83 al 19-7-83.

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FA ISTO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 13 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 35 e. 19|8 Nº 59.534 v. 23|8|83
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|6|83 al 23|6|83.

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BOHM y de ANA JIRKA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 18|8 Nº 41.124 v. 22|8|83

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARCHESI o MARCHESE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 50 e. 18|8 Nº 38.971 v. 22|8|83
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|7|83 al 25|7|83.

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita a ANTONIO IBAÑEZ, para que dentro del décimo día a contar de la última publicación tome intervención en autos: "Ibáñez, Antonio s|ausencia simple".
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$a 150.- e. 15|8 Nº 40.115 v. 22|8|83

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO JOSE LOUREIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Carmen N Ubiedo, secretaria.
$a 50 e. 18|8 Nº 56.064 v. 22|8|83
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en en el Boletín Oficial del 9|8|83 al 11|8|83.

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña ARMINDA RODRIGUEZ de VIGGIANO, para que comparezca dentro del plazo de 20 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados Ferrero de Viggiano, Ana Felisa Amelia s|sucesión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 26 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 80 e. 19|8 Nº 40.304 v. 22|8|83

## Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA D'ELIA de LENTINI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50 e. 18|8 Nº 39.776 v. 22|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8|83 al 12|8|83.

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA PADIN de CASTRO y DOLORES CASTRO o CASTRO Y PADIN o CASTRO DE ALVAREZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 50 e. 18|8 Nº 39.692 v. 22|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|8|83 al 11|8|83.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 19|8 - Vence, 23|8|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 28|7|83 | MARIA DONATO DE MAIDE y MIGUEL MAIDA | 40.200 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 10|8|83 | LUIS ANGEL ACERBI | 67.251 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 13|7|83 | ROBERTO JUAN CRISTIANI | 40.227 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 13|7|83 | IRMA ENRIQUETA CODA DE SORINO | 40.237 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 3|8|83 | HECTOR ISIDORO BERDASCO | 40.239 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5|8|83 | ANTONIO LARIA | 40.216 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zoto | 15|7|83 | HECTOR OSVALDO FREI | 40.204 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zoto | 8|8|83 | BEATRIZ CELINA BASALDUA | 40.241 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zoto | 10|8|83 | JUAN PEDRO CIBOURE | 67.243 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zoto | 11|8|83 | ANGELA CONCEPCION GONZALEZ o ANGELA CONCEPCION GONZALEZ DE BRUNI | 67.236 |
| 5 | 10 | Alicia D. Alvarez | 8|8|83 | PATRICIA ALALU | 40.174 |
| 5 | 10 | Alicia D. Alvarez | 8|8|83 | RICARDO FERREIRO y OSCAR RICARDO FERREIRO | 67.374 |
| 5 | 10 | Alicia D. Alvarez | 9|8|83 | JOSE RAMON PALACIO o JOSE RAMON PALACIO ACEBAL | 67.261 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3|8|83 | MARCOS SMETANA | 40.205 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 14|7|83 | PAULINO SANTIAGO BUREAU | 40.238 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|8|83 | NICOLAS CRIMI | 40.243 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 10|8|83 | OSCAR ANTONIO RUTA | 67.310 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 8|7|83 | CHANA BELSKI DE IELSKI o CHANA BELSKI DE JELSKI o CHANA BELSKI DE YELSKI o CHANA BELSKI DE YELSKY o CHANA BELSKI DE YELSKY o CHANA BELSKY DE IELSKI o CHANA BELSKY DE JELSKI o CHANA BELSKY DE YELSKY o CHANA BELSKY DE JELSKI o CHANA BELSKY DE JELSKY | 40.199 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3|8|83 | CARLOS ALBERTO RIVERA | 67.248 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 9|8|83 | ESTRELLA GAREA DE RODRIGUEZ | 40.232 |
| 13 | 25 | Fernando D. Menendez | 2|8|83 | JUAN MARIO LUIS DEANTONI | 40.209 |
| 13 | 25 | Fernando D. Menendez | 3|8|83 | ELIAS DIABE o GHEBALI DIABE | 40.210 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 11|8|83 | SPINA MIGUEL DUILIO | 40.207 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 10|8|83 | RUDECINDA RODRIGUEZ DE PESCE | 40.235 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2|8|83 | JOSE JOAQUIN VILLA | 67.230 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 8|8|83 | MARIA ROSA GALLARDO DE CAUHEPE | 40.225 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|8|83 | JACOBO USCHER SZUCHET | 67.259 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 3|8|83 | JUAN CARLOS AYBAR | 67.234 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 30|7|83 | AMADEO o FRANCISCO AMADEO CORDOBA | 67.227 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 1º|8|83 | JULIO CHAMALI | 40.213 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 8|8|83 | ELENA CASILDA LOPEZ | 40.229 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1?|7|83 | ANA DOROSZ DE JASKIW | 67.290 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 9|8|83 | MAGER LEDER | 40.186 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 13|7|83 | ANUNCIADO FRANCOLINO | 67.325 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 2|8|83 | MARCOS AINSTEIN | 67.336 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2|8|83 | AIDA CAVALLARO DE ARALDI | 40.236 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 4|8|83 | ALFREDO HECTOR MAXIMILIANO BOSCOLO | 40.212 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Kohler | 14|7|83 | CATALINA PEY DE MOSCHINI | 40.230 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Kohler | 5|8|83 | MODESTA HUERTA DE SAN LUIS | 67.353 |
| 21 | 42 | Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna | 1º|8|83 | ENRIQUE ELISEO PARDO | 67.324 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4|8|83 | JOSE FERNANDEZ | 40.215 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 3|8|83 | CASIMIRA MARTINENAITE DE FARYNA | 67.343 |
| 23 | 46 | Félix de Igarzábal | 4|8|83 | JULIO JORGE ACHINELLY | 40.198 |
| 23 | 46 | Félix de Igarzábal | 11|8|83 | HERMENEGILDA MARIA IULITTA VIUDA DE INVERNIZZI | 40.203 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4|7|83 | ANTONIO ROFRANO | 40.202 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 3|8|83 | ANGELICA PAULINA BAHIA DE VITALE | 40.211 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 5|8|83 | JUAN ALBERTO VILAR | 40.242 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12|8|83 | CELINA MAGDALENA VIGEVANO DE GOLDANIGA | 67.243 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 9|8|83 | LUIS ISIDORO TURCHI | 67.257 |
| 26 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 5|8|83 | TERESA JOSEFA TORTORELLA DE CIAFFONE | 40.240 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 3|8|83 | MARIA FILOMENA FRONTELLO DE BETZU | 40.197 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 8|8|83 | RICARDO SIMON LEONETTI | 40.179 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 11|8|83 | JOSE MARIA CARRERA | 67.297 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 12|7|83 | ANA ROSA RUSSO VDA. DE BARUTTA y MATILDE RUSSO | 67.362 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12|8|83 | NICOLAS FALABELLA | 67.228 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3|8|83 | POLA LADOVSKI DE LAJCHTER y EUGENIO LAJCHTER | 40.231 |

e. 19|8 Nº 152 v. 23|8|83

## Nº 27

**Juzgado** Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JOSE ZYWICA. Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 50 e. 18|8 Nº 39.761 v. 22|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8|83 al 12|8|83.

## Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RUDESINDA LORENZO de COMESAÑA y de don BERNABE COMESAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$—a 50 e. 19|8 Nº 39.755 v. 23|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8|83 al 12|8|83.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré", Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 5046468|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 900.— e. 1º|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 938, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza para que dentro del término de 5 días concurran los demandados Sres. HORACIO LEANDRO BIRADELLI y REGINA GRACIELA PALACI, a tomar la intervención que en juicio le corresponda en autos: Finank Compañía Financiera S. A. c|Biradelli, Horacio L. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 90 e. 19|8 Nº 67.446 v. 22|8|83

## Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAM-

PIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11|8 Nº 39.879 v. 1º|9|83

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, secretaría Nº 19, a cargo del doctor Angel O. Sala, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en los autos: Méndez, María Laura Elena s|pedido de concurso civil por Banco Mayo Cooperativo Limitado, cita a la Sra. MARIA LAURA ELENA MENDEZ, a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 100 e. 19|8 Nº 67.503 v. 22|8|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de WAIMAN S. R. L., que es síndico el Contador Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar 7111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 15 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551, y entregue al Síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 18|8 Nº 4.126 v. 24|8|83

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en el Concurso Civil Liquidatorio de Gromada J.C. Expte. Nº 43887|82, que el Síndico ha informado sobre fecha de inicio del estado de cesación de pagos, a efectos de que los interesados puedan hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 121 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 19|8 Nº 4.165 v. 25|8|83

---

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por 5 días en los autos ELCIT (EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA) s|quiebra - Expte. Nº 45098|82, se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 26 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 19|8 Nº 4.166 v. 25|8|83

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA GERARDO, síndico: Guillermo Jaime Machabanski, domiciliado en Paraná 426, piso 14, C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 14 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 15|8 Nº 4.087 v. 22|8|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 18|8|83. — Vence: 22|8|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 4|8|83 | PRIMITIVA BEISA | 40.144 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 3|8|83 | JOSE AURELIO SILVA | 40.153 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 27|7|83 | ARMINDA HORTAL TORROBA DE MARTIN | 67.157 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 4|8|83 | ARISTIDES JOSE MARIA CORTI | 40 142 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 5|8|83 | BERNABE DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ | 40.145 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 5|8|83 | MANUEL SESSAREGO | 67.212 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 4|8|83 | LEONOR ANTONIO BUZZELLI DE BERNAVA | 67.114 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 27|7|83 | ALFONSO ARMANDO BERNAVA | 67.113 |
| 6 | 6 | Hugo Carrillo | 9|8|83 | JESUS CAZON O JESUS CAZON ROCA | 40.141 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 2|8|83 | ANGELA JUANA SISARO O ANGELA JUANA SISARO DE VILLAR | 40.150 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 4|8|83 | ISAAC WEISLEDER | 40.168 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 14|7|83 | ANTONIO FELICIANO GOMEZ | 67.086 |
| 7 | 14 | María O Bacigalupo de Moreno Ocampo | 8|7|83 | ANA MARIA VICTORIA MALNERO OLMO DE ABELEIRA | 67.107 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 5|8|83 | CAYETANO COMESAÑA | 40.157 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 5|8|83 | MAX DICKSTEIN | 40.151 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10|8|83 | FILEMON ORFILIO U ORFILIO FILEMON CABANILLAS | 67.186 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 28|7|83 | JOSEFA ELVIRA LACOSTA DE ROLDAN Y ROBERTO CIRILO ROLDAN | 67.150 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 9|8|83 | JOAQUIN MUIÑA | 67.195 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15|8|83 | AURORA FERREIRO | 67.072 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 12|7|83 | TERESA MARIA ARTMAN DE BOGIN | 67.047 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 3|8|83 | KRIKOR DIKRAN OGULUKYAN | 40.140 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 4|8|83 | FRANCISCO RIZZO | 67.042 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 8|8|83 | VICTORIA MORELLI DE TRIPODI | 67.044 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 8|8|83 | PAULA MULLER DE LUTWAK | 40.131 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 11|8|83 | MARCELO ENRIQUE ALDO SPINETTO | 67 152 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 3|8|83 | INES PARDO AIRA DE VAZQUEZ VILLANUEVA | 67.058 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 26|7|83 | ESTHER CHAINO DE SAFDIE Y JOSE SAFDIE | 40.123 |
| 24 | 48 | Rubén H Malatesta | 8|8|83 | CATALINA VITTRICI DE SPADA | 40.133 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 5|8|83 | MANUEL BLANCO | 40.134 |
| 25 | 50 | María Eugenia Girady | 27|7|83 | MATILDE GARCIA DE FERNANDEZ | 67.109 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 8|8|83 | JUAN ANTONIO FERNANDEZ | 40.137 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 14|6|83 | MIGUELINA COGNETTA DE ELIZALDE Y AGUSTIN FILOMENO ELIZALDE | 67.066 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 5|8|83 | JUAN CARLOS DE GAMAS | 67.181 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 4|8|83 | ERICO HERIBERTO OTTO KIRCHNER | 67.193 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 5|7|83 | CARLOS MARTIN MONTERO | 67.146 |

e. 18|8 Nº 151 v. 22|8|83

## Nº 16

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "ZUKI, EDUARDO AARON y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 122.015, emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Bonato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279,60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

## Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Waisman, Pedro, y otro, s|cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2830540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25|3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de DAMIAN DI TULLIO S. A. C. I. I. A. y M. — Síndica: doctora Elvira Couto, Avenida Santa Fe 1240, piso 6º B (tel. 42-5394), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 16 de setiembre de 1983 (art. 33 Ley Nº 19.551). —Señálase la audiencia— del día 21 de noviembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 350 e. 16|8 Nº 40.138 v. 23|8|83

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303847|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Cosido, Ramón, c|Dell'Erba, Juan, s|ejecutivo", cita y emplaza al demandado JUAN DELL'ERBA por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar intervención en ese juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 80 e. 19|8 Nº 67.454 v. 22|8|83

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de G. D. F. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS, señalándose el día 24 de octubre de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Carlos Osvaldo Solari, en su domicilio de la calle Tucumán 1539, 8º piso, Of. 84, y el día 27 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 325 e. 16|8 Nº 67.184 v. 23|8|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de COMESTIBLES GUILLON S.R.L. Síndico: Rodolfo L. Cassini, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4|10|83. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 6|1283, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|8 Nº 4.088 v. 22|8|83

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de CAPIMART S.C.A., fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Isaac M. Horen, con domicilio en la Avda. Córdoba 373, piso 3º "C", de esta Capital, hasta el día 7 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de diciembre de 1983, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 19|8 Nº 4.168 v. 25|8|83

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco día la quiebra de GILBERPACK S.A. con domicilio en Entre Ríos 1722, 1º A, Capital Federal. — Síndico: Francisco Roque Moyano con domicilio en Maipú 464, 6º 611, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1983 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administdadores que en las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del mismo. Intmaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Sndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la Situación Patrimonial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 19|8 Nº 4.169 v. 25|8|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del doctor Martín Diego Farrell, sito en la calle Paraná 386, piso 4º, Secretaría Nº 11, a cargo de la suscripta, cita y empiaza a estar a derecho al ausente LUIS ZUKERFELD, D.N.I. 11.360.531, en el juicio: "Zukerfeld, Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley 22.068), por el término de 90 dia. — Publíquese por cinco días.

Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.

$a 200 e. 19|8 Nº 67.498 v. 25|8|83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor HERNER, HECTOR RAMON, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el término de diez días en los autos caratulados: "Sellares, Irma, c|Herner, H. R., y otro, s|sumario", Expte. Nº S - 376, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$a 90 e. 19|8 Nº 40.280 v. 22|8|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a RENZO RAMON ARVIGO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ventafridda Eduardo Antonio, c|Arvigo Renzo R. y otro, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Alberto Oscar Nicecia, secretario.

$a 100 e. 19|8 Nº 40.299 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca JUAN C. SCHAWAB a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Stefanon, Rodolfo Osvaldo, c|Schawab, Juan C., y ot., s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — El Secretario.

$a 90 e. 19|8 Nº 40.295 v. 22|8|83

## PARTIDOS POLITICOS

### CAPITAL FEDERAL

El Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 85.936|82, caratulados: "Partido Demócrata Cristiano - Capital Federal s|Fusión Partidaria", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "Partido Demócrata Cristiano", el que ha sido adoptado con fecha 1º de marzo de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2) de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18|8 Nº 4.133 v. 22|8|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ANA GALLEGO DE ACAMPORA y a ANTONIO CAYETANO CELESTINO ACAMPORA o a quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manzana 70, Parcela 6, s|título: Lote 30 de la Manzana 45, para que comparezca a tomar las participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Gallego de Acampora Ana, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 5 de agosto de 1983. — La Secretaría.

$a 375 e. 19|8 Nº 40.270 v. 25|8|83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "NOVILLO DE VASENA, NILSA L. c|VASENA y FRANKE, ESTHER M. R. y otros s|sumario". Expte. Nº 56.931, que el martillero Fausto O. Míguez, de A. C. Taquini & Cía., rematará el jueves 1º de setiembre de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal; una fracción de campo, ubicada en el partido de Almirante Brown, a inmediaciones de la Estación Claypole, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano respectivo con el Nº 5, compuesto de 371,08 m. en los costados N.O. y S.E.; 296,45 m. en el costado S.O. y 297,16 m. en el del N.E. Sup. Total: 110.515,14 m2. Linda al N. O., calle en medio con las manzanas 6 y 7; al S.O. con la fracción 3; al S.E. calle en medio con Miguel Uriozola y al N.E. con la quinta 16 Nom. Cat.: Circ. III. Sección H, Quinta 2, Parcela 2. — La misma se ubica frente a la calle Igualdad, hoy Córdoba, se encuentra dividida en 3 potreros y existe una casa de una planta con cinco habitaciones, cocina, 2 baños auxiliares y dos galerías. Existe además una tranquera sobre la calle Igualdad, hoy Córdoba; los alambrados perimetrales son de 4 hilos, en regular estado y cuenta con un motobombeador, árboles de sombra y luz eléctrica. — La fracción se encuentra ocupada por la señora María Luján Rodríguez, en compañía de su esposo José Angel Báez, quien manifestó que lo hace en calidad de cuidadora y en nombre de los propietarios. El bien podrá visitarse todos los días de 10 a 17 horas. Base: $a 42095,85 al contado: Seña: 25 %. — Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. Inmobiliarios (fs. 114) al 17|3|83 $a 799,49 y por Imp. Municipales al 6|4|83 $a 41,36. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 270 e. 19|8 Nº 67.481 v. 22|8|83

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en autos: "SIROTA, ROSA y Otros c|CORNILLET, CARLOS SANTIAGO s|Interdicto de Adquirente". Expte. Nº 45.498, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 25 de agosto de 1983 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 75 % indiviso de la Propiedad sita en la calle Avda. Juan B. Justo 5635|37 entre las de Terrada y Nazca de la Capital Federal y que consta de: en su planta baja: hall, living y comedor, sala a la calle; baño, cocina, patio y cochera; en su planta alta: Living, 3 dormitorios baño y terraza. Ocupado por el demandado y familia y en buen estado de conservación. — Base de Venta: $a 36.700. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar en el horario de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 150 e. 19|8 Nº 67.479 v. 22|8|83

### Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 1.148|1979. — "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ESCOBAR, JOSE HUGO y otro s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 26 de agosto de 1983, a las 14.40 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Chascomús Nº 4844|4846|4848 de la Capital Federal. — Dominio inscripto en la matrícula F. R. 1-32521. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, ocupado por el demandado, consta de un local al frente, garaje, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y galería, en regular estado de conservación, según constatación de la martillera, obrante en autos (fs. 109). El inmueble puede visitarse, los días martes y jueves de 17 a 19 horas. — Adeuda por Impuestos Municipales al año 1981 inclusive $arg. 290,21 (fs. 96). — Obras Sanitarias: al 2|81, $a 143,46 (fs. 94). — Base: $arg. 13.267,41. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley 5 o|oo. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; más datos consultar el expediente.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Ruben H. Malatesta, secretario.

$a 285 e. 19|8 Nº 67.443 v. 23|8|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos caratulados: "IACOBELLIS PEDRO c|CIOPA DE WIENIAWA SLESINSKY ZENOBIAS s|ejecutivo", Expte. Nº 51.998, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso de un inmueble sito en Aristóbulo del Valle y Avenida Fleming— la calle Ivanowsky 1146 —entre las de Aristóbulo del Valle y Avenida Fleming— del Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, el que consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño (instalado), cocina, galería techada, cochera, lavadero, altillo y jardín. Posee línea telefónica (0220-22694). A los fondos de esta propiedad se remata otro inmueble el que posee: Un dormitorio, living-comedor, cocina, baño y altillo. Ambos inmuebles edificados sobre un mismo lote (Nº 25), tomando la construcción del garaje existente en el primer inmueble, en su frente, parte del lote Nº 24. Las medidas de cada uno de los lotes son de 10 mts. de frente x 35 mts. de fondo, o sea una superficie total de 700 m2 "ad-corpus". Se encuentran ambos ocupados, según informe de la martillera, cuyas constancias corren agregadas a juicio. Nomenclatura catastral: Lote Nº 24. Circunscripción II. Sección W. Manzana Nº 114. Parcela Nº 24. Partida Nº 37.415. — Lote Nº 25: Circunscripción II. Sección W. Manzana Nº 114. Parcela Nº 25. Partida Nº 37.416, todo ello según catastro actual, ya que por título figuraban como Manzana 100; ambos inmuebles con entrada independiente. Base de venta de ambos inmuebles: pesos argentinos $ 23.929,37 (2|3 partes de ambas valuaciones fiscales). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de la martillera. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 12|5|83, el Lote Nº 25 pesos argentinos 877,54 y el Lote Nº 24 pesos argentinos 419,20. Pueden visitarse los días 23 y 24 de agosto de 1983 de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 320 e. 19|8 Nº 67.477 v. 22|8|83

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSINI S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 18.837, que se ha ordenado el remate de la Unidad Funcional 334, Letra F, del piso 22 del inmueble sito en calle Amenábar 2038|40|46|50|52 entre Echeverría y Juramento, de esta ciudad. El departamento tiene una superficie total de 60 m2 35 dm2 y un porcentual del 0,54, obrando sus demás datos a fs. 414|20. La unidad se entrega desocupada. La deuda por expensas comunes es $a 1.119,63 al 30|6|83 (fs. 430). A fs. 202 hay plano de la unidad. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término. La venta la llevará a cabo el señor Juan E. Silva Goyeneche el día 30 de agosto de 1983 a la hora 11,30 en Talcahuano 479 de esta ciudad. Será al mejor postor, en efectivo y con la base de $a 60.000,00. Seña 8%. Comisión 3% y Sellado 5 por mil. El bien se visita desde el día 22 al día 26 de agosto del cte. de 14,30 a 16,30 hs. El comprador deberá abonar la seña, comisión y sellado al momento de la subasta y constituir domicilio en esta ciudad. Informes a los teléfonos 821-6325 y 362-6223, de tarde.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 550.— e. 15|8 Nº 66.982 v. 22|8|83

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra - Incidente de enajenación", que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en su Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 119 de esa ciudad, un inmueble ubicado en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, calle Belgrano 731|33 entre Laprida y Achával Rodríguez, con una superficie total de 548,64 m2, con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Base: $a 350.000 al contado o con facilidades. Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra al momento de la subasta, 20 % dentro de los cinco días del auto por el cual se aprueba la subasta, 70 % en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, actualizadas por el índice de precios mayoristas no agropecuarios —nivel total— con más un interés del 6 % anual sobre saldos actualizados. Comisión: 3 %, más el sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. Posesión: al suscribirse la escritura traslativa, y constitutiva de la hipoteca. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Informes: En Capital Federal: Departamento Remates. Hipólito Yrigoyen 370, 2º piso - Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. —

Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 19|8 Nº 4.193 v. 25|8|83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco (5) días en los autos "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL E INMOBILIARIA s|Quiebra", Expte. Nº 42301, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 7 de setiembre de 1983, a las 11 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que linda al N con la calle Manuel B. Fernández; al S calle Gral. Lavalle; al E calle Guido Spano y al O calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana Q, que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 18, Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 331, y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: Varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa, pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias, en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar, dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según constancias de fs. 402. El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $a 98.534 (al 30|3|83) según fs. 520. Impuesto Inmobiliario $a 15.032 (al 10|4|83) según fs. 522. O.S.N. $a 19.530 (al 23|5|83) según fs. 615|616. Base: $a 1.453.130 (1/3 de la valuación de autos). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. El 40% del precio deberá ser oblado dentro

del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales, semestrales, consecutivas y vencidas a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interes anual sobre saldos. Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206, Ley Nº 19.551|72). La posesión del inmueble se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado y de constituida la garantía hipotecaria sobre el inmueble, por el saldo. Podrá visitarse todos los días, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el martillero, Saladillo 5585, Capital Federal. 601-0298.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Adriana Gomez, secretaria.

$a 1.150.— e. 15|8 Nº 66.983 v. 22|8|83

## Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 3.., comunica por tres días en los autos COPPOLA MARCELO ALBERTO s|quiebra, expediente Nº 6.809, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día miércoles 24 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, una cochera ubicada en el entrepiso del edificio sito en esta Capital Federal, calle Gallo 1581|91, esquina a la calle Güemes 298692, designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25, teniendo una superficie propia de 12,201 metros cuadrados, siendo su porcentual de 52 centésimos, sale a la venta con la base de $a 40.000, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20% dwe seña, el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, agosto 10 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 225 e. 18|8 Nº 67.278 v. 22|8|83

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados: "MI TESORO S.A. s|Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nro. 10.741|82, que los Martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán los días 31 de agosto y 1º, 2, 3 de setiembre de 1983, en el horario de 9 a 18 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble: Planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Olavarría 142 (hoy 152 entre las de Baudrix y Deán Funes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 29.499,28 metros cuadrados y una superficie del terreno de 8.028,0144 metros cuadrados y que se compone de Planta baja, Tres pisos y Planta azotea. Cinco líneas de teléfono. Planos agregados en los autos principales de Quiebra (cuerpo II), a fojas 303|304. Título de Propiedad agregado en estos autos a fojas 198|256 Cuenta con fuerza motriz, ascensor montacargas, calderas, sala general de luces y energía, tanques de agua, ets. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción primero (I), Sección N., Manzana 60 Parcela 1 a, Partida única Nº 10.247. Inscripción Nro. 1495|79, del Partido de Avellaneda. — Base: $a 12.281.392 (fs 167). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los Martilleros, sobre Bancos de la Capital Federal o Gran Buenos Aires. — Para el caso de no existir postores por la base inicial, se ofrecerá nuevamente a subasta con la base de $a 6.140.696, con una espera de media hora y para el caso de persistir la falta de postores y luego de otra media hora de espera, se subastará con la base de $a 857.654 (fs. 318) — Bienes Muebles: Todos los bienes que surgen del catálogo y loteo agregado en autos a fs. 319|382, compuestos entre otros por: mezcladoras continuas y finesseur marca Cognetex; acopladores marca Hirschburger; enconadoras marca Savio; ovilladoras marca Croon Lucke, Schweir y Brown Boveri. — Gran lote de máquinas de distinto tipo y marca, entre otras: cardadoras, mezcladoras, enconadoras, telares, madejeras, acopiadoras, canilleras, retorcedoras, continuas de hilar, batidoras de lanas, planchadoras, pegadoras, secadoras, centrífugas, teñidoras, enrolladoras de telas, cepilladoras, remalladoras, telares circulares, tornos paralelos, agujereadoras, amoladoras, cabezales de distintas marcas y tipos, máquinas vacía tachos, compresores, esmeriladoras, hornos secadores de lanas, empaquetadoras, fresadoras, soldadoras, generador eléctrico, cilindradoras, máquinas de coser de distinto tipo y marcas. Gran cantidad de escritorios, muebles, útiles, máquinas de escribir y calculadoras, ficheros, motores, balanzas, estanterías de madera, aparejos, instrumentos de precisión, etc. — Rodados: Tres furgones marca Ford 3500 motor Perkins y una Rural Ford Falcon. — Se subastarán todos los bienes en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Con o sin bases según constancias del catálogo y loteo agregado en autos. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo o cheque certificados a nombre de cualquier de los martilleros, sobre Bancos de la Capital o Gran Buenos Aires. — En el acto de cancelación del saldo total del precio, se establecerá la forma del retiro de los bienes, que serán por cuenta, orden y responsabilidad de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Todos los bienes a subastarse y que se mencionan en el presente edicto serán exhibidos, en el lugar donde se encuentra el inmueble de la fallida, los días 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de agosto de 1983, en el horario de 9 a 14 horas El saldo del precio deberá ser cancelado, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. La entrega de folletos y catálogos con el loteo, serán retirados en el lugar donde se exhiben los bienes: local de ventas donde se realizará el remate y las oficinas de los martilleros intervinientes, calles Montevideo 666, piso 9º oficina 910; Av. Corrientes 1173, piso 6º oficina "D", y Cerrito 228, piso 9º oficina 31, todos de la Capital Federal (Teléfonos: 46-0311, 35-5392 y 35-2604, respectivamente).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983.

El Secretario.

$a 1.425 e.16|8 Nº 67.124 v.23|8|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|MENOTTI RICCI LUIS o LUIS MENOTTI RICCI s|Hipotecario Exp. Nº 178.456, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 25 de agosto de 1983, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle Manzanares 4153|59, entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal y que consta de amplio local industrial, con dos baños y dos oficinas. — Estando desocupado y en regular estado de conservación. — Base de venta: $a 16.300. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Al contado y en dinero efectivo. — Visitar los días 22, 23 y 24 de agosto de 1983, de 15 a 17 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 210 e. 18|8 Nº 67.284 v. 22|8|83

---

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|PEVERI JOSE ROBERTO y otra s|ejec. prend.", Expte. Nº 176.864, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de agosto a las 13.40 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 1136S|246, año 1970, motor a nafta Chevrolet Nº A191-19827 de CV, chasis (carrocería autoportante) marca Chevrolet Nº C902007, Patente Nº C-310.314. En el estado en que se encuentra. Base: $a 880; Seña 30 %; Comisión 10 %; Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 25, 26 y 29 de agosto, en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 210 e. 19|8 Nº 67.475 v. 23|8|83

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. c|TRANSPORTES GENERAL MITRE SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria, Expte. 17.580", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 3 de septiembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local sito en Av. Panamericana Km. 27 y Quintanilla de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires (Supermercado del Transporte Automotor - DICA), donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 12 horas y de 14.30 horas a 16.30 horas, los siguientes bienes: Un chasis sin cabina marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-041.225, modelo LO-1114|48, motor nº 341.932-10-011.995, con carrocería Alcorta 1979 Nº 2200, Dominio C. 961.223; Un chasis sin cabina marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-041.146 modelo LO-1114|48, año 1979, motor Nº 341.932-10-011.931, carrocería Alcorta 1979 Nº 2203, Dominio C. 961.217· Un chasis sin cabina marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-041.117, modelo LO 1114|48, año 1979, motor Nº 341.932-10-011.932, carrocería Alcorta 1979 Nº 2202, Dominio C. 961.222; Un chasis sin cabina marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-041.153, modelo LO 1114|48, año 1979, motor Nº 341.932-10-011.949, carrocería Alcorta 1979, número 2201, Dominio C. 961.224 y Un chasis sin cabina marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-041.101, modelo LO-1114|48, año 1979, motor Nº 341.932-10-011.935, carrocería Alcorta 1979 Nº 2199, Dominio C. 961.225, todos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Base: $a 7.751,90 al contado cada uno. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra y los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 390 e. 19|8 Nº 67.455 v. 23|8|83

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "STHIL S.A.C.I.F.I. y A. c|MADERERA ASERRADERO DEL PLATA S.R.L. s|Ejec. Expte. 2017", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 24 de agosto de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, Una Máquina Cepilladora Machimbradora Modelo S|4 C Marca Savi Nro. 1939 Completa con accesorios. Con cinco motores eléctricos acoplados de 4 C.V. marca "Acec" Nros. 168.719, 168.718, 168.717, 168.716 y 168.715 para carpintería, en el estado en que se encuentra. — Base al contado y mejor postor $a 33.639,49. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en dinero efectivo. — El bien se exhibirá en la calle Oro 2730|32 Capital Federal de Lunes a Viernes, de 10 a 12 horas, y será entregado previo pago total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 160 e. 19|8 Nº 67.478 v. 22|8|83

## Nº 20

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nro. 20, comunica por dos días, en el juicio "ERWIN DE GREEN, GERTRUDIS c|...... s|ejec. hipotecaria", Expediente Nro. 185.227, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el Martes 6 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en ésta Capital, calle Castex 3164, entre las de Ortiz de Ocampo y Cnel. Diaz, cuyo terreno mide: 12,13 m. de fte. al N., 12,15 m. en su contrafrente al S., 32,47 m. de fondo en el costado E. y 33,94 m. en el del O. — Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 103, Parcela 2. — Inscripto su dominio en Matrícula FR. 18-4600. — Se trata de un inmueble en construcción desarrollado en dos plantas y un subsuelo. — Consta, en planta baja de hall principal, 2 ambientes al frente, un ambiente abierto a un patio interno, amplio espacio para living con tiraje para chimenea y comedor al contrafrente con espacios para toilettes. — En planta alta, al frente 2 ambientes de amplias dimensiones y gran espacio para baño anexo; un hall de acceso con escalera y ascensor y a contrafrente cuatro ambientes y espacios para baños. — En el subsuelo: habitaciones destinadas a cocina y dependencias de servicio. — Existe terraza con una habitación. — Del edificio descripto hállase ejecutado: la estructura de hormigón armado, mampostería, tabiques y revoques gruesos. — Se advierte la ejecución parcial de instalaciones eléctricas, sanitarias (desagües y algunos caños de bajada del tanque) y de ascensor. — Los trabajos de construcción se encuentran detenidos desde hace 10 años, aproximadamente, durante los cuales se han producido deterioros menores en algunos sectores de la obra. — Será entregado desocupado y en las condiciones generales en que se encuentra. — Se podrá visitar todos los días de 11 horas a 16 horas, a partir del 27|8|83. — Base $a 3.700.000 al contado Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Adeuda por Imp. Municipales (fs. 319) al 13|4|83 $a 4.442 y por O.S.N. (fs. 316|7) al 15|4|83 $a 957,45. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 340 e. 19|8 Nº 67.482 v. 22|8|83

## Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 23, comunica por 2 días el Expediente Nº 215.146|1980. Bs. Aires BUILDING SOCIETY S. A. c|FONTENLA, JOSE M. s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 26 de agosto de 1983 a las 14.50 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle 1º de Mayo 5859|5861|5865 (hoy 56), entre 1ª Junta (hoy 135) y Almeyra (hoy 133), departamento designado como unidad funcional Nº 5, del primer piso; paraje denominado Villa Esmeralda, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Dominio inscripto bajo el Nº 318 233, folio 24.168. — Legajo Especial Nº 39.459. — Polígono 01-01 — Partido General San Martín. — Se trata de un departamento destinado a vivienda, ocupado por el demandado. — El departamento tiene una superficie de 49m. 75dm. cuadrados. — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 17 a 19 horas. — El departamento no tiene gastos por expensas comunes. — Deuda municipal al 3|83 (fs. 74) $a 396,20. — Deuda O.S.N. al 4|83 $a 230 (fs. 78). — Deuda Inmobiliaria al 4|83, $a 910,51 (fs. 72). — Base: $a 26.769,87 (pesos Ley Nº 18.188, $ 267.698.660). — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mas datos, consultar el expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 220 e. 19|8 Nº 67.444 v. 22|8|83

## Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA SACIA. FINANCIERA c|MIGUEZ GUILLERMO JOSE s|Ejec. Prend. Nº 94.763", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de agosto, a las 13.35 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un chasis Ford F 7000, modelo año 1977, chasis Ford Número KAGLTC33705, motor Perkins de combustion gas-oil de 6 cilindros 137 h.p. Nº PA6458234, Patente Nº E-112.339, equipado con volcadora Baco de 8 m3 de capacidad con volquetas laterales y traseros con portaauxilio comando volcable al volante. — En el estado en que se encuentra. — Base: $a 9.170. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, se exhibe los días 25, 26 y 29 de agosto en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 225 e. 19|8 Nº 67.474 v. 23|8|83

## Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio Alfredo Auliel de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|LANDRIEL MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero público don Amadeo Antonio Saine rematará el día 23 de agosto del corriente año, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires: un ciclomotor marca Tomos usado, modelo 1981, motor Nro. 260552 Cuadro Nº 3110, de 48 cc., completo sin funcionar. — Pudiendo revisarse en Alvarez Jonte Nº 4789 de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Al contado al mejor postor, con base de $arg. 245. — Seña: 30 % acto de remate, con más el 10 % de comisión y sellado 0,50 por ciento, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Arístides L. Cassani, secretario.

$a 180 e. 19|8 Nº 67.399 v. 22|8|83

## Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. c|ZAPPONI de DESIATA, LUCIA R. y otro s|Ejecutivo Prenda" (Expte. Nº 42395|82) comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el miércoles 24 de agosto de 1983 a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 128 C año 1979, motor marca Fiat Núm. 128 A 038 3555659, chasis marca Fiat Nº ZFA 128 A 0007008160, dominio B-1623940, en el estado de uso en que se encuentra; se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal de 9 a 18 horas. — Base: $a 47.[illegible] al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 %; todo en efecto y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 130 e. 19|8 Nº 67.441 v. 22|8|83